

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

Tema:

**“LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EL CUMPLIMIENTO
DE OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS SOCIALES
APROBADOS POR EL INSTITUTO DE ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA (IEPS) EN LA PROVINCIA DE
TUNGURAHUA DURANTE EL PERIODO 2005 - 2010.”**

AUTORA: DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ SILVIA PATRICIA

TUTOR: ECO. BOMBÓN AGUSTÍN

Ambato – Ecuador

2012

AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Silvia Patricia Domínguez Rodríguez, portadora de la C.I. # 1803340064 tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el informe investigativo: “LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS POR EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (IEPS) EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DURANTE EL PERIODO 2005 - 2010.” Como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis son de exclusiva responsabilidad de mi persona como autora de este trabajo de investigación.

Ambato, 9 de Enero de 2012

AUTORA

.....

Silvia Patricia Domínguez Rodríguez

C.I.# 180334006-4

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Eco. Agustín Bombón en mi calidad de Tutor del trabajo de Investigación sobre el tema : “LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS POR EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (IEPS) EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DURANTE EL PERIODO 2005 - 2010.” Desarrollado por Silvia Patricia Domínguez Rodríguez, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad de trabajo manera independiente de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Proyecto de Investigación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por el profesor calificador designado por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 9 de Enero de 2012

TUTOR

Eco. Agustín Bombón

APROBACIÓN DEL PROFESOR CALIFICADOR

El suscrito profesor calificador, una vez revisado, aprueba el informe de investigación sobre el tema: “LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS SOCIALES APROBADOS POR EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (IEPS) EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DURANTE EL PERIODO 2005 - 2010.” Desarrollado por Silvia Patricia Domínguez Rodríguez, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 9 de Enero de 2012

Para constancia firman

Eco. David Ortiz

Eco. Álvaro Vayas

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado principalmente a mi familia que me ha brindado todo su apoyo para que mis metas se realicen, principalmente a mi esposo por todo su amor, por ser mi sustento y felicidad ya que él ha sido mi fuente de inspiración para seguir adelante.

A mis hijos que son la luz y la energía que necesito día a día.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios pues él nos ha brindado la realización plena de nuestro ser, a La Facultad de Contabilidad y Auditoría en donde me he podido formar como una profesional, en busca de servir a la sociedad, además al Sr. Paul Pullas Ex-Director del MIES quien me abrió las puertas de su respetable institución, y quien ha sido un gran apoyo para la elaboración de este trabajo para el mi gratitud.

ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL

CÓDIGO	CONTENIDO	PÁG.
	Portada	i
	Autoría del Perfil	ii
	Aprobación por el Tutor del Perfil	iii
	Aprobación del profesor calificador	iv
	Dedicatoria	v
	Agradecimiento	vi
	Resumen Ejecutivo	vii
	Introducción	viii
	Índice General del Contenido	x
	Índice de Cuadros	xiv
	Índice de Tablas	xv
	Índice de Gráficos	xvi

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1	Tema	17
1.2	Planteamiento del problema	17
1.2.1	Contextualización	17
1.2.2	Análisis Crítico	24
1.2.3	Prognosis	25
1.2.4	Formulación del problema	26
1.2.5	Interrogantes	26
1.2.6	Delimitación del problema	26
1.3	Justificación	27
1.4	Objetivos	28
1.4.1	Objetivo General	28

1.4.2	Objetivos Específicos	28
-------	-----------------------	----

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes Investigativos	29
2.2	Fundamentación Filosófica	31
2.3	Fundamentación Legal	32
2.4	Categorías Fundamentales	36
2.4.1	Desarrollo de la comunidad	37
2.4.2.	Fortalecimiento de la Organización Comunitaria	38
2.4.3.	Impacto Social	39
2.4.4.	Cumplimiento de Objetivos del proyecto	39
2.4.5.	Proyectos Sociales	40
2.4.6.	Control de Gestión	40
2.4.1.6	Indicadores de Gestión	41
2.5	Hipótesis	42
2.6	Señalamiento de variables	42

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1	Modalidad de la investigación	43
3.2	Nivel o tipo de investigación	44
3.3.	Población y Muestra	45
3.3.1.	Población	45
3.3.2.	Muestra	46
3.4.	Operacionalización de variables	47
3.4.1.	Variable Independiente	47
3.4.1.1	La Organización Comunitaria	48

3.4.1.2	El Impacto Social	48
3.4.1.3	Impacto Organizacional	53
3.4.2.	Variable Dependiente	55
3.4.2.1.	Cumplimiento de Objetivos del Proyectos	56
3.4.2.2.	Proyectos	56
3.4.2.3.	Proyectos Sociales	57
3.4.2.4.	Monitoreo y Evaluación	58
3.4.2.5.	Evaluación	60
3.4.3.	Auditoría de Gestión	63
3.5	Plan de Recolección de información	65
3.6	Plan de procesamiento y análisis de la información	66

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.	Análisis e Interpretación de Resultados	68
4.1	Análisis de los resultados	68
4.2	Interpretación de Datos	69
4.3	Verificación de Hipótesis	92

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.	Conclusiones y Recomendaciones	
5.1	Conclusiones	95
5.2	Recomendaciones	96

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.	Propuesta	97
6.1	Datos informativos	97
6.2	Antecedentes de la propuesta	97
6.3	Justificación	98
6.4	Objetivos	99
6.5	Análisis de Factibilidad	100
6.6	Fundamentación	100
6.7	Metodología Modelo Operativo	100
6.8	Administración	108
6.9	Previsión de la evaluación	109

MATERIALES DE REFERENCIA

Bibliografía	110
Anexos	113

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nro. 1	
Tamaño de la muestra	46
Cuadro Nro. 2	
Proyectos Aprobados año 2005	69
Cuadro Nro. 3	
Proyectos Aprobados año 2006	71
Cuadro Nro. 4	
Proyectos Aprobados año 2007	73
Cuadro Nro. 5	
Proyectos Aprobados año 2008	75
Cuadro Nro. 6	
Proyectos Aprobados año 2009	77
Cuadro Nro. 7	
Proyectos Aprobados año 2010	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nro. 01	81
¿La organización conoce los lineamientos establecidos por el IEPS para la presentación y ejecución de los proyectos sociales?	
Tabla Nro. 02	82
¿Conoce Ud. Las clausulas que se determinan en el convenio realizado con el MIES para la eiecución del proyecto?	
Tabla Nro. 03	83
¿Logra la organización cumplir sus objetivos, y metas propuestas?	
Tabla Nro. 04	84
¿Conoces cuantos son los beneficiarios reales del proyecto?	
Tabla Nro. 05	85
¿Cree Ud. que es importante contar con una organización comunitaria para el desarrollo del proyecto?	
Tabla Nro. 06	86
¿Siente que la organización está apoyada por sus dirigentes?	
Tabla Nro. 07	87
¿Consideras que se han producido cambios en la comunidad a partir del desarrollo del proyecto?	
Tabla Nro. 08	88
¿En qué nivel de importancia clasifica usted, el tener un comité existente en la comunidad?	
Tabla Nro. 09	89
¿Se realiza reuniones de comité para mejorar la organización de la comunidad?	
Tabla Nro. 10	90
¿En qué porcentaje cree Ud. Que la organización cumple con el tiempo establecido en el cronograma del proyecto?	
Tabla Nro. 11	91
¿En qué campo considera Ud. que el proyecto puesto en marcha ha mejorado el nivel de vida de la comunidad?	
Tabla Nro. 12	93
Tabla de contingencia comprobación hipótesis	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico Nro. 01	81
¿La organización conoce los lineamientos establecidos por el IEPS para la presentación y ejecución de los proyectos sociales?	
Grafico Nro. 02	82
¿Conoce Ud. Las clausulas que se determinan en el convenio realizado con el MIES para la ejecución del proyecto?	
Grafico Nro. 03	83
¿Logra la organización cumplir sus objetivos, y metas propuestas?	
Grafico Nro. 04	84
¿Conoces cuantos son los beneficiarios reales del proyecto?	
Grafico Nro. 05	85
¿Cree Ud. que es importante contar con una organización comunitaria para el desarrollo del proyecto?	
Grafico Nro. 06	86
¿Siente que la organización está apoyada por sus dirigentes?	
Grafico Nro. 07	87
¿Consideras que se han producido cambios en la comunidad a partir del desarrollo del proyecto?	
Grafico Nro. 08	88
¿En qué nivel de importancia clasifica usted, el tener un comité existente en la comunidad?	
Grafico Nro. 09	89
¿Se realiza reuniones de comité para mejorar la organización de la comunidad?	
Grafico Nro. 10	90
¿En qué porcentaje cree Ud. Que la organización cumple con el tiempo establecido en el cronograma del proyecto?	
Grafico Nro. 11	91
¿En qué campo considera Ud. que el proyecto puesto en marcha ha mejorado el nivel de vida de la comunidad?	
Grafico Nro. 12	94
Campana de GAUS	

RESUMEN EJECUTIVO

Autor: Silvia Patricia Domínguez Rodríguez

Tutor: Eco. Agustín Bombón

Enero, 2012

El Presente trabajo investigativo tiene como objetivo exponer un Plan de Fortalecimiento Comunitario en el que se brinde asistencia técnica y capacitación a los miembros de las organizaciones.

El plan surge como respuesta a la necesidad de las comunidades de contar con un mecanismo que sea capaz de lograr que sus proyectos sean viables desde el punto de vista técnico, financiero, económico y social; Y que sobre todo logren cumplir con todas las metas planteadas.

Nuestra estrategia es organizar a las comunidades para que participen activamente en la construcción del proyecto y que sus dirigentes estén dispuestos a recuperar la fortaleza organizativa. La aplicación de este plan ayudara a que estas organizaciones maximicen los beneficios comunes e impulsen el fortalecimiento comunitario mejorando de esta manera el alcance de los objetivos y metas planteados en los proyectos sociales.

Para el desarrollo de este trabajo se ha aplicado la metodología, las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación, en el marco de las normas que establece La Universidad Técnica de Ambato.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de un proyecto debe ser contribuir de manera palpable al desarrollo sostenible y a combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación ambiental. Así, mismo los proyectos pueden contemplar como su finalidad el fortalecimiento de la comunidad, el respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica entre pueblos y comunidades. En este sentido los proyectos sociales deben estar enfocados en contribuir significativamente al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. Estas propuestas deben estar sólidamente justificadas y demostrar que están encaminadas a solucionar los problemas de la población más vulnerable.

Los proyectos comunitarios se encuentran dirigidos fundamentalmente hacia la transformación de la realidad, orientados a la solución de problemas concretos, al mejoramiento de la calidad de vida, y a la creación, en sentido general, de mejores condiciones para la satisfacción de las necesidades de la población.

La razón de ser de un proyecto, ha de ser el resolver problemas, satisfacer necesidades y aprovechar oportunidades cuya existencia efectiva se demuestre. Deben mostrar que el proyecto corresponde o se origina en una demanda sentida por la comunidad que se beneficiara del mismo. Deben surgir de las necesidades de los residentes de las comunidades, de sus carencias, problemas y potenciarlas positivamente para que sean aprovechadas.

La participación de los beneficiarios de los proyectos es un elemento esencial en la identificación y desarrollo de un proyecto, además el marco lógico nos ayudara a mejorar el diseño de los proyectos, fortalecer su desempeño y facilitar la evaluación de los mismos.

En el **CAPITULO I**, se analiza el **PROBLEMA** objeto de la investigación, un análisis crítico, la prognosis, la formulación del problema, la justificación de la investigación y el planteamiento de los objetivos para solucionar el problema de si la desorganización de las comunidades están provocando el incumplimiento de objetivos en la ejecución de proyectos sociales por lo que esto indica una falta de fortalecimiento comunitario.

En el **CAPITULO II** se analiza el **MARCO TEÓRICO**, con los antecedentes investigativos, los fundamentos filosóficos, paradigmas y el fundamento legal. Así como las categorías fundamentales de la investigación para concluir con el señalamiento de la hipótesis.

En el **CAPITULO III**, se plantea la **METODOLOGÍA**, el enfoque de la investigación, la modalidad de la investigación, los niveles de investigación, la población y muestra, la operacionalización de las variables de la hipótesis, el plan de recolección de la información y el plan de procedimientos de datos.

El **CAPÍTULO IV**, trata sobre **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO**, el cual comprende (análisis de documentos, encuestas, entrevistas), la interpretación de los datos y verificación de hipótesis.

El **CAPITULO V**, comprende conclusiones y recomendaciones.

En el **CAPITULO VI**, incluye **LA PROPUESTA**, que abarca datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación y objetivos de la propuesta, análisis de factibilidad para determinar si es viable la propuesta planteada, siguiendo por la fundamentación y por último la metodología – Modelo operativo, implantando un Plan De Fortalecimiento Comunitario, que es un instrumento técnico y sistemático con la participación de todos los actores sociales de las comunidades y sectores que conforman.

Finalmente se incluye las fuentes **BIBLIOGRÁFICAS** y los **ANEXOS**.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de Investigación

“La Organización Comunitaria y el cumplimiento de objetivos de los proyectos sociales aprobados por el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) en la provincia de Tungurahua durante el periodo 2005 - 2010.”

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

Contexto Macro

La precaria situación económica y social de América Latina exige la utilización plena y racional de todos los recursos técnicos y humanos disponibles. Uno de esos recursos es el desarrollo de la comunidad, el cual debe estar estrechamente ligado a los planes de desarrollo que cada país considere más apropiado, de acuerdo a las características y necesidades de su estado de desarrollo.

Debemos partir de la premisa básica, de que todo enfoque y estructuración de un programa de desarrollo de la comunidad debe apuntar a la consecución de profundos cambios socio-económicos y culturales, que la realidad de América Latina exige con urgencia. Si no tienen esta concepción, estos programas carecerían de su contenido esencial. Desgraciadamente, en América Latina no siempre esos programas han tenido o tienen ese enfoque, debido a diversas razones, y entre ellas a las de carácter político. Es así, como la experiencia ha demostrado repetidamente, que los planes de desarrollo en general y los de la comunidad en manos de gobiernos oligárquicos y conservadores, tienen propósitos opuestos a los cambios profundos, ya que utilizan esta técnica social para mantener el statu que les conviene a sus intereses. Por otra parte,

han instrumentalizado falsamente el desarrollo de la comunidad como un paliativo a las frustraciones y tensiones en que viven grandes sectores de la población latinoamericana, y esos paliativos, indudablemente, frenan los cambios que se requieren.

A través de los programas de desarrollo de la comunidad, debemos encontrar maneras efectivas de estimular, ayudar y enseñar a la gente a adoptar nuevos métodos y aprender nuevos conocimientos: métodos y conocimientos «mejores» que los tradicionales, que permitan a esa gente obtener mejores niveles de vida.

Pero sucede generalmente que muchas comunidades han aceptado algunos cambios que de alguna manera perturban su modo tradicional de vida, pero sin aceptar otros cambios adicionales también necesarios. Es por ello, que a la primera finalidad de introducir cambios, vemos la necesidad de agregar otra: ayudar a la gente a adaptar su forma de vida a los cambios que acepten o a los que les han sido impuestos.

Según Ignacio Susaeta, (2003), dice:

“En cuanto el cambio ocurre y nuevas ideas son aceptadas por algunos, pero no por todos los miembros de la comunidad, o cuando las ideas tradicionales no pueden aplicarse a las nuevas situaciones a las que ha dado origen el cambio, las pautas de conducta tienden a hacerse inciertas, el sentido de pertenecía se debilita y la comunidad empieza a desintegrarse y a segmentarse.”

“Además, podemos decir que la concepción moderna del desarrollo de la comunidad, se caracteriza por una actitud más que por el contenido y resultados materiales de un determinado proyecto. Es más importante considerar la forma de emprender el trabajo que la

naturaleza del trabajo en sí mismo. Es así, como un mismo proyecto, ya sea de extensión agrícola, vivienda, agua potable, etc., puede constituirse o no, de acuerdo a las necesidades de una comunidad en un momento determinado, en un programa de desarrollo de la comunidad. Todo está sujeto a la *forma y actitud* para efectuar proyectos específicos o generales. Por tanto, hay desarrollo de la comunidad siempre y cuando se opere a nivel psico-social, a través de un proceso educativo que permita desenvolver las potencialidades latentes en un individuo, grupos y comunidades y que tiende a lograr una realización humana más plena.”

Según la Gestión Gubernamental, (2008), dice:

“La vida moderna ha llevado a que todos los países y regiones planeen el desarrollo económico y social de sus comunidades. Esta planeación conduce a programas específicos relacionados con el avance de los distintos componentes del bienestar y dentro de esos programas se dan los proyectos, los cuales constituyen el punto de enlace entre las necesidades reales y las formas de solucionarlas, toda vez que su ejecución no se hace en el vacío sino dentro de un contexto que se desea mejorar en el tiempo.”

Las proyecciones de toda planeación nacional, regional o local pueden obedecer a un enfoque global pero para acciones locales, dando una amplia idea de la demanda futura agregada de los bienes y servicios de los distintos sectores por lo que buscan establecer marcos de orientación de las inversiones y beneficios de la economía de un país.

Los proyectos vienen a ser entonces el refinamiento de todo ejercicio de planeación estratégica, participativa y prospectiva, en

cuyos objetivos se basan, y permiten la revisión continua de los diferentes programas que conforma el plan de los gobiernos.

En Latinoamérica existen algunos países como Chile, Venezuela, Perú que tienen varios programas de apoyo social por ejemplo en CHILE se presenta una investigación sobre la gestión del Programa de Apoyo a la Microempresa en la que se identifican factores que facilitan la gestión e impacto del programa.

Dichos hallazgos constituyen insumos para proponer recomendaciones que permitan mejorar su impacto y eficiencia. Los programas tienen como objetivo principal contribuir a potenciar las capacidades y oportunidades de los microempresarios y sus familias a través de una acción focalizada e innovadora de proyectos de inversión social centrados en la capacitación, asistencia técnica y crédito.

En VENEZUELA el Programa de Inversión y Desarrollo Social (PROINDES) tiene proyectos gestionados por las gobernaciones, alcaldías y organizaciones de la sociedad civil que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población venezolana.

El Fondo de Inversión Social de Venezuela (FONVIS) maneja una cartera de propuestas y proyectos sociales de diferentes zonas del país con el objeto de elevar la calidad de vida de la población, la cual requiere del apoyo de consultorías especializadas en la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.

Contexto Meso

El Ministerio de Bienestar social pasó de ser un ministerio que proveía servicios y beneficios a personas que eventualmente los necesitaban, a otro que se denomina Ministerio de Inclusión Económica y Social que genera políticas públicas, respeta y garantiza los derechos de las personas y permite la construcción colectiva de ciudadanía, lo que a su vez fortalece el tejido social, en función, principalmente, de quienes están en situación de exclusión y desventaja por cualquier razón.([Anexo 1](#))

Para ello, el MIES ha creado las bases institucionales de funcionamiento, lo que ha implicado una nueva cultura de desempeño del personal.

Según la Gestión Gubernamental, (2008), dice:

“La meta es contar con una institución moderna, profesionalizada, eficiente, capaz de construir ciudadanía y de crear puentes idóneos para cumplir con su papel de incluir plenamente a todas y todos los ecuatorianos en la intervención pública, en la economía del sector privado, en las actividades de la sociedad civil. El MIES brinda a la ciudadanía las oportunidades de generar desarrollo por sí misma.”

Permite el acceso de la gente al mercado y a los activos productivos, a fin de que todos y todas puedan realizarse como personas y desenvolverse en el derecho económico fundamental que es el derecho al trabajo.

A más de las revoluciones que planteó el gobierno en su campaña, en el 2008 el MIES logró: La revolución institucional.

La Economía Social y Solidaria en la Constitución ecuatoriana indica que el sistema económico es social y solidario. Así mismo que los objetivos es mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

Para cumplir con estos objetivos, los gobiernos incluyen una transformación fuerte del sistema económico en el Ecuador, una reinstitucionalización de la economía. La Constitución es el primer marco orientador de esa transformación, tendiente a poner a la economía al servicio del buen vivir de todas y todos los ciudadanos.

Para esto se ha creado a nivel nacional el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y adscrito a este el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) que es el encargado de aprobar proyectos con enfoque social y cofinanciarlos para así generar empleo a la ciudadanía.

Contexto Micro

Los proyectos comunitarios se encuentran dirigidos fundamentalmente hacia la transformación de la realidad, orientados a la solución de problemas concretos, al mejoramiento de la calidad de vida, en sentido general de mejores condiciones para la satisfacción de las necesidades de la población. De esta forma el vínculo con los diferentes proyectos sociales constituye una alternativa para propiciar mayores niveles de participación, integración y sentido de pertenencia.

En la provincia Tungurahua el MIES-IEPS tiene una trayectoria de trabajo que se fue construyendo desde un enfoque de desarrollo

local, para pasar luego a un enfoque de desarrollo territorial y concretarse, actualmente, en una propuesta de fortalecimiento de la economía popular y solidaria, en la provincia se han desarrollado 38 proyectos de carácter social, productivo, de inversión, proyectos que tienen como finalidad mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegura del logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria genera oportunidades y fortalece capacidades para la inclusión económica y social de las personas, grupos y organizaciones sociales, en función de las políticas del MIES, para desarrollar la economía popular y solidaria.

1.2.2. Análisis Crítico



Los miembros de comunidades desorganizadas están provocando el incumplimiento de objetivos en la ejecución de proyectos sociales por lo que esto indica una falta de fortalecimiento comunitario.

Además el MIES-IEPS ha entregado recursos a las organizaciones sin ningún tipo de responsabilidad y control esto ha provocado la pérdida de recursos del IEPS y por ende del estado.

El desconocimiento en la gestión de proyectos por parte de las organizaciones ha llevado a que los proyectos no cumplan con las metas propuestas e infrinjan con lo estipulado en los convenios firmados con el IEPS.

1.2.3. Prognosis

Los miembros de organizaciones desorganizadas son la causa de que los proyectos sociales aprobados por el MIES-IEPS no estén cumpliendo con los objetivos planteados y que a medida que pasa el tiempo dichos proyectos no llegan a ser culminados generando de esta manera un incumplimiento de las metas planteadas por la institución y las organizaciones beneficiarias.

El cambio en leyes ecuatorianas es una necesidad para cumplir con estas regulaciones, nos enseña que nada es constante y que el cambio sólo es cuestión de tiempo. El MIES-IEPS debe reestructurar la asistencia técnica y capacitación en los procesos para que proporcionen utilidad no solo a un proyecto en particular sino a todos en su conjunto.

De no ser así se seguirá entregando recursos a organizaciones que no son serias con sus proyectos y que generaran desconfianza en los miembros de las organizaciones, lo que provocará una irremediable pérdida de los recursos del estado afectando directamente a la imagen de la institución.

Además la acción colectiva sin duda da paso a una nueva forma de vinculación social, en donde se da un proceso que requiere la creación y recreación de un visión y misión compartidas entre los distintos actores intervinientes, el diseño de una estructura organizativa innovadora que privilegie la participación de las organizaciones comunitarias involucradas y el establecimiento.

Este proceso puede fortalecer a la organización comunitaria y por ende, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

1.2.4. Formulación del problema

¿La inadecuada organización comunitaria ha provocado el incumplimiento de objetivos de los proyectos sociales aprobados por el MIES-IEPS durante el 2005-2010 en la provincia de Tungurahua?

1.2.5. Interrogantes

- ¿Las características de los proyectos aprobados cumplen con los lineamientos impuestos por la institución y la ley?
- ¿Los beneficiarios de los recursos del estado están capacitados para hacerse responsables de los aspectos técnicos, legales y económicos y demás roles a cumplir?
- ¿Qué proyectos sociales aprobados por el MIES-IEPS han cumplido con los objetivos planteados por la institución?
- ¿Qué aspectos son valorados para el fortalecimiento comunitario y el impacto social.?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

Temporal.- La investigación tomara como datos de fuente todos los informes técnicos de los 38 proyectos aprobados por el MIES-IEPS durante el periodo 2005 al 2010.

Espacial.- La presente investigación se realizará en El Ministerio de Inclusión Económica y Social en el departamento del Instituto de Economía Popular y Solidaria, ubicada en la Calle Guayaquil y Cevallos, del Cantón Ambato de la provincia de Tungurahua.

1.3. Justificación

El objetivo de este proyecto es ofrecer una solución viable para que las organizaciones logren cumplir las metas planteadas en los proyectos presentados en el MIES – IEPS, ya que la falta de organización en estas comunidades está causando pérdidas de los recursos del estado, y que a futuro estas comunidades no tengan acceso a otros proyectos.

Con este proyecto se busca establecer lineamientos claros y específicos con un lenguaje sencillo en el que cualquier persona pueda entenderlo además de ser un aporte para la institución será también para las organizaciones al momento de realizar un proyecto.

El propósito de este proyecto es ayudar a que la institución ofrezca a la ciudadanía un apoyo técnico en sus proyectos para que así esto repercuta en su utilidad y a su vez obtener beneficios al reducir costos y aumentar su rentabilidad dando viabilidad al proyecto.

Su desarrollo se encuentra ligado a una importante contribución de ingresos fiscales ya que genera fuentes de trabajo y emplea a un gran número de personas.

Se realiza esta investigación por la gran utilidad que representa, ya que es necesario determinar el nivel de satisfacción percibido por el cliente y saber cuál es la imagen que está adquiriendo la Institución, con esta investigación se buscara mejorar las estrategias planteadas y brindar soluciones a los representantes y beneficiarios de los proyectos sociales.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar cómo incide la inadecuada organización comunitaria en el cumplimiento de objetivos de los proyectos sociales aprobados por el MIES-IEPS en la provincia de Tungurahua durante el periodo 2005 - 2010.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar la normativa, política y procedimientos relacionados con la aprobación de proyectos sociales para comprobar que los proyectos estén cumpliendo con todos los lineamientos impuestos por la institución.
- Realizar la evaluación del cumplimiento de objetivos de los proyectos así como el perfil de los beneficiarios de los proyectos sociales aprobados.
- Reconocer los aspectos valorados como significativos para el fortalecimiento comunitario y desarrollo local.
- Proponer un proyecto de asistencia técnica y capacitación para las organizaciones beneficiadas de los proyectos y así cumplir con los objetivos propuestos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

El origen de las comunidades puede ser determinado desde los inicios de la vida humana. Han sido múltiples las definiciones de comunidad que se han realizado teniendo en cuenta diferentes aspectos que se pretenden estudiar y sobre los cuales se enfatiza:

Ander Egg (2003), plantea una definición de comunidad diciendo:

“Que es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto.”

Según lo expresado en la definición anterior la comunidad puede ser entendida como un grupo social que interrelaciona, comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas. Debe estar comprendida en un área geográfica determinada donde acuden formas organizativas, modelos económicos, políticos y sociales, lo que genera múltiples relaciones entre sus miembros, conformándose un sentido de pertenencia e identidad por dicho espacio, lo que debe traducirse en una gran responsabilidad por mantener un ambiente social estable.

Esto es una de las acciones prioritarias de los gobiernos, el orientar a la política económica hacia la construcción de un sistema incluyente, participativo, socialmente justo, y lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población ecuatoriana, especialmente de aquella que ha sido históricamente más vulnerable, desatendida y olvidada; garantizando además la viabilidad y sostenibilidad de las iniciativas del IEPS que comprenden una diversidad de prácticas económicas y sociales organizadas.

La Economía Popular y Solidaria (**EPS**) es un importante sector de generación de empleo y de ingresos, y una respuesta emergente a favor de la inclusión económica y social.

En Abril del 2009 el Gobierno Nacional creó mediante decreto Ejecutivo el Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS ([Anexo 2](#)), un organismo adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, su misión fundamental es impulsar el crecimiento y la consolidación de la economía popular y solidaria como una estrategia que aporta al buen vivir.

Para alcanzar su misión el IEPS apoya a las organizaciones sociales cofinanciando sus iniciativas y acompañándolas en su fortalecimiento mediante capacitación en temas como gestión empresarial, cooperativismo y control de calidad.

El Instituto trabaja en alianza con otras instituciones públicas y privadas para apoyar los emprendimientos de cooperativas, organizaciones y comunidades de todas las regiones del país.

Esas alianzas han permitido financiar 258 proyectos de producción y de servicios en los que participan 54.657 familias ecuatorianas, con una Inversión total 40'887.399 dólares.

En Tungurahua desde el año 2005 al 2010 se han financiado 38 proyectos ya sean de tipo social, productivo o inversión, con una inversión total de 1'650.874,93 dólares.

Los aportes que obtienen las organizaciones se distribuyen de un 52% del MIES-IEPS de un 30% de las Organizaciones Sociales y un 18% de Universidades, Organizaciones Locales y ONG'S

Por ello el presente trabajo de campo posee el carácter de original ya que es la primera vez que se realiza una evaluación externa de los proyectos sociales y a las organizaciones comunitarias. Esta investigación representa un aporte significativo para el Ministerio por lo que se podrá profundizar en el tema dejando bases para futuras investigaciones.

Las estrategias que se apliquen en el Ministerio siempre deben buscar que los beneficiarios de las organizaciones y que estén conformes con los servicios que brinda el mismo, y es así que la investigación se fundamenta en ayudar a mejorar o implantar nuevas formas de llevar a cabo una gestión óptima en el Instituto de Economía Popular y Solidaria a través de índices que se establecerán para la toma correcta de decisiones.

2.2. Fundamentación Filosófica

El desarrollo de la investigación que se propone se ejecutará bajo las normas del paradigma crítico propositivo, debido a que ésta escuela filosófica permitirá analizar e interpretar la realidad del Ministerio con la intención de contribuir al cambio y mejorar la calidad de vida de quienes están directa o indirectamente relacionados con la misma.

Se trabajará con el paradigma propuesto por que facilita la visión de la realidad del Ministerio, realidad que se sustenta a través de la economía solidaria que es el sistema socioeconómico y cultural conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en forma asociativa, identificadas por prácticas de autogestión, solidarias, democráticas y humanistas, en donde todos los seres humanos que trabajan en la misma contribuyen de una manera activa en la construcción de ese escenario; es así que interactúan inseparablemente con el propósito continuo de alcanzar su desarrollo y progreso.

El paradigma crítico propositivo será una guía en la investigación ya que se convertirá en la norma que oriente la carga axiológica de los seres

humanos que laboran en el Ministerio de Inclusión Económica y Social y El Instituto de Economía Popular y Solidaria., sin apartarse de la realidad y del servicio, considerándole a estos como valores relativos susceptibles de alcanzar la perfectibilidad.

Esta investigación científica toma como principio filosófico la dialéctica, que plantea que debemos investigar sobre hechos y fenómenos reales, objetivos, concretos, y por lo mismo susceptibles de ser medidos, valorados, cuantificados, demostrados y comprobados, sin llegar por lo mismo al campo del idealismo y la subjetividad, y exigiéndonos, en consecuencia, a ser objetivos y realistas.

2.3. Fundamentación Legal

Para el desarrollo de la presente investigación se tomará como fundamento legal lo siguiente:

La Constitución de la Republica en su artículo **283** dice: El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.(Anexo 3)

El plan nacional para el desarrollo del buen vivir 2009 – 2013 dice que para llevar el desarrollo endógeno a los territorios se debe avanzar hacia un modelo de agro-producción sobre la base de la asociatividad, mediante la identificación de unidades de producción agrícola óptimas para cada caso que permitan eficiencia económica de la producción agropecuaria incluyendo generación de empleo, ingresos y riqueza.

En el Registro Oficial N° 577 del Viernes, 24 de Abril de 2009 ([anexo 2](#)), promulgado por el Presidente de la Republica Eco. Rafael Correa Delgado decreta:

Crear el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, como entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria.

En el ACUERDO MINISTERIAL 262 expedido el 11 de Marzo del 2010 ([anexo 5](#)), se establece un Manual De Herramientas Para La Gestión Legal, Técnica, Administrativa Y Financiera en el que se dice:

La misión del IEPS es impulsar el crecimiento y la consolidación de la economía popular y solidaria en el contexto del sistema económico previsto en la Constitución de la Republica.

Entre las funciones que tiene el IEPS tenemos la de organizar e implementar proyectos de ejecución directa dirigidos al desarrollo. Estos proyectos son co-financiados por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social deben regirse a los lineamientos establecidos por la institución.

Los proyectos o perfiles de proyecto podrán ser presentados o ejecutados por la población beneficiaria en forma directa por medio de una organización no gubernamental siendo estas organizaciones sociales o fundaciones sin fines de lucro con personería jurídica, capacidad legal, técnica y económica.

Para el análisis, evaluación, calificación y aprobación de las solicitudes y proyectos o perfiles de proyectos se construye el Comité Local de Gestión de Proyectos, formado por el Director Provincial o Directores Nacionales, un delegado de la Subsecretaría de Desarrollo Social, un representante de las Juntas parroquiales y un representante de la organización beneficiaria.

En caso de aprobación del proyecto se les convocará para la suscripción del convenio respectivo y en caso de no ser aprobado se dispondrá el archivo pertinente.

El seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos implementados por el IEPS deben determinar los resultados y el impacto del proyecto, con relación a las metas propuestas de los mismos, y del mismo modo determinar si el proyecto realmente contribuyó a resolver el problema identificado.

- Que, mediante Registro Oficial Nro. 158 del 29 de agosto del 2007 se realizó el decreto #580 en el que el Presidente Constitucional de la República Eco. Rafael Correa Delgado decreta en el art. 1 denominar al Ministerio de Bienestar Social como Ministerio de Inclusión Económica y Social. ([Anexo 1](#))
- Que, mediante Registro Oficial Nro. 577 del 24 de abril del 2009 se realizó el decreto #1668 en el que el Presidente Constitucional de la República Eco. Rafael Correa Delgado decreta en su art. 1 Crear el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, como entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES. ([Anexo 2](#))
- Que, en el Registro Oficial No. 190 del 15 de octubre del 2007, se expidieron las normas para el financiamiento de proyectos de

desarrollo social, protección integral familiar y donaciones, ayudas o subvenciones. ([Anexo 4](#))

- Que, El MIES mediante acuerdo ministerial No. 262 del 11 de Marzo del 2010 expide el Reglamento para el Cofinanciamiento de programas y Proyectos de Economía Popular y Solidaria. ([Anexo 5](#))

- Se utilizará también la LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA que habla de las formas de organización de la economía. ([Anexo 6](#))

2.4. Categorías Fundamentales

RED DE INCLUSIONES CONCEPTUALES



2.4.1. Desarrollo de la Comunidad

Ander Egg. E. (2005), dice:

“El desarrollo comunitario, como método de intervención social en el territorio, tiene la voluntad, el ánimo y el objetivo de promover esa autonomía, favorecido, no obstante, la implicación de todos los actores en la construcción conjunta de una cultura de participación ciudadana.”

“El proceso comunitario se fundamenta en el trabajo de todos los agentes que intervienen en la comunidad de una forma u otra, sin distinción del grado de participación, su presencia histórica en el territorio, el número de participantes, etc. Cualquier participación, real o posible, debe incorporar al proceso para que sea verdaderamente comunitario y englobe a toda la comunidad (ciudadanos, servicios públicos, administraciones y agentes económicos), de forma que se sienta protagonista.”

Basados en lo que dice Ander Egg llegamos a la conclusión de que los distintos sectores que conforman una comuna, poseen características distintas unas de otras; la forma en que sus habitantes se organizan, las actividades a las que sus miembros se dedican, etc.

Luego los procesos organizacionales y/o comunitarios que se desarrollan al interior de estos territorios van dando cuenta de la diversidad y del potencial de cada sector.

Ahora bien no basta con sectorizar y conocer las necesidades de estos sectores y a partir de ellos intervenir desde el asistencialismo o también porque no decirlo desde una perspectiva paternalista en donde las personas afectadas se transformarían en meros receptores de ayudas transitorias y sin ningún impacto real que revierta una

situación de necesidad que poseen, sino que se debe plantear la idea de promover acciones que posibiliten el desarrollo de la comunidad.

2.4.2. Fortalecimiento de la Organización Comunitaria

Para comenzar a tratar el tema del fortalecimiento comunitario debemos situarnos en conceptos anexos que colaboran en su definición.

Departamento Económico Social.(1994), dice:

“Las organizaciones comunitarias son agrupaciones de base, formales o informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros.”

“Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización se caracterizan por ser grupos de personas que tienen por lo menos un objetivo común. Actúan conjuntamente ante las autoridades locales asociadas a la idea del desarrollo “de abajo hacia arriba” y constituyen mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios promoviendo el bienestar de sus miembros.”

“Los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, y otros grupos desventajados de la población rural no tienen poder de negociación suficiente para lograr que sus pedidos sean atendidos. De ahí la importancia de agruparse y unir esfuerzos para formular ante las autoridades demandas que representen los intereses de la totalidad de sus miembros.”

“En **Ecuador** la comuna es la forma organizativa histórica principal, legitimada por el Estado, que la ubica en el último nivel de la división político-administrativa. Está formada por un grupo

social relacionado por lazos familiares y culturales comunes que habitan un espacio físico determinado y tienen una división de trabajo comunitario.”

2.4.3. Impacto Social

Pacheco Serrade, F. (2010), dice:

“Los proyectos comunitarios surgen debido a las necesidades generadas por un determinado grupo social, por lo que las acciones desarrolladas en el marco del mismo, ejercen cierto impacto a nivel social así como en los propios sujetos, por lo que se requiere evaluar el impacto que ha tenido el proyecto, con el propósito de conocer los resultados para proyectar futuros trabajos a partir de una adecuada valoración del mismo.”

“La evaluación de impacto social se encuentra orientada hacia una nueva perspectiva de análisis, al considerar el impacto social como: “los resultados o efectos observables en los destinatarios, en cuanto a su contribución para satisfacer necesidades básicas o no básicas, propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida, promover cambios de actitudes, condicionantes, aptitudes, comportamientos, mentalidades, etc., a través de la prestación de nuevos servicios y la ampliación de la cobertura de los ya existentes.”

2.4.4. Cumplimiento de Objetivos del proyecto

“Para que exista un proyecto debe haber un sentido común, una meta, propósito u objetivo que se desea alcanzar, un ordenamiento cronológico para obtener objetivos con eficacia, sin gastos inútiles de tiempo y energía.”

“Toda organización pretende alcanzar objetivos. Un objetivo organizacional es una situación deseada que la empresa intenta

lograr, es una imagen que la organización pretende para el futuro. Al alcanzar el objetivo, la imagen deja de ser ideal y se convierte en real y actual, por lo tanto, el objetivo deja de ser deseado y se busca otro para ser alcanzado.”

2.4.5. Proyectos Sociales

TAMAYO Carla, (2007), dice:

“Hace falta más de una experiencia para que las personas que buscan resolver problemas sociales y los agentes locales interesados en mejorar la calidad de vida de su comunidad, comprendan que el éxito es resultado exclusivo del esfuerzo colectivo, la preparación racional, el espíritu innovativo y la constancia.”

2.4.6. Control de Gestión

Royero. J. (2003), dice:

“El control de gestión de estos sistemas es sin duda una necesidad para el cumplimiento eficaz de los objetivos propuestos, ya que maximiza los escasos recursos asignados al sector y presenta ante la sociedad una rendición de cuentas necesaria para su acreditación pública.”

El modelo integrado de control de gestión es un conjunto de procesos que parten de las principales áreas claves dentro del sistema organizacional con el fin de diseñar indicadores y estándares basados en los planes y programas estratégicos intentados por la organización.

“Tales indicadores cuantitativos y cualitativos son medidos por medio de índices confiables de desempeño, gestionados por cuadros

de mando que garantizan un monitoreo efectivo para el cumplimiento de los objetivos del sistema.”

2.4.7. Indicadores De Gestión

Los indicadores son necesarios para poder mejorar. Lo que no se mide no se puede controlar, y lo que no se controla no se puede gestionar.

“Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización. Los indicadores de gestión suelen establecerse por los líderes del proyecto u organización, y son posteriormente utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados.”

Indicadores de rendimiento

El análisis combinado de diferentes conjuntos de datos operativos o financieros junto con la puesta en marcha de acciones correctivas, constituye actividades de control.

Indicadores de eficiencia

Es el que relaciona volúmenes de bienes y servicios o recursos involucrados, con los gastos administrativos incurridos por la institución, comparando con un estándar ideal de acuerdo a esa relación.

2.5. Hipótesis

La desorganización de los miembros de las comunidades incide en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos sociales en el IEPS durante el periodo 2005-2010.

2.6. Señalamiento de variables de la hipótesis

Variable Independiente

La desorganización de los miembros

Variable Dependiente

Cumplimiento de objetivos

CAPITULO III

3. METODOLOGIA

3.1. Modalidad básica de la Investigación

El presente trabajo tiene como propósito primordial fundamentar científicamente la problemática que se investiga utilizando el análisis crítico y reflexivo.

El desarrollo de la investigación que se ejecutará será en el MIES en la unidad del IEPS y tendrá un enfoque cualitativo, según el cual, **Bernal C.** (2000) en su libro “**Metodología de la investigación**” manifiesta que este modelo se caracteriza por que está orientado a observar, describir, Interpretar, y comprender la realidad del problema objeto de estudio, en un ambiente contextualizado es decir que se investigará el problema dentro del contexto en que se produce sin llegar a formular generalizaciones.

Para la obtención de la información se empleará técnicas cualitativas y cuantitativas, para su análisis correspondiente se asumirá una posición dinámica con una perspectiva de adentro hacia fuera y se pondrá énfasis tanto en el proceso de trabajo como en los resultados del mismo hasta llegar a comprobar la hipótesis.

La investigación que se propone a continuación presentará características de los siguientes tipos de investigaciones.

Investigación de campo

El trabajo que se propone presenta estas características porque se trata de un estudio sistemático de los hechos en el lugar que se produce, para ello se reunirá técnicas como la observación y la entrevista que permitirán estar en contacto directo al investigador con la realidad con la finalidad de recolectar y registrar sistemáticamente la información primaria referente al problema de estudio.

Investigación bibliográfica o documental

Presentará características de este tipo de investigación por que se analizará información escrita sobre contribuciones científicas del pasado para establecer relaciones y comparaciones con el estado actual del problema estudiado en el Ministerio de Inclusión Económica y Social - Instituto de Economía Popular y Solidaria y para ello será necesario revisar. Leer documentos, archivos de la institución, libros, resoluciones, informes técnicos, tesis de grado afines al problema, que permitirán estructurar la base científica en la que se cimienta la investigación.

3.2. Nivel o tipo de Investigación

Este trabajo, es una investigación de nivel descriptivo; en razón que utilizaremos el conocimiento a través de las leyes, normas, conceptos, procesos y procedimientos que se aplican en una entidad pública para poder realizar un control eficaz que nos ayude a evaluar los proyectos en ejecución.

Para el desarrollo de la investigación que se plantea, recurrir a los siguientes tipos de investigación:

Investigación Explorativa

Mediante este tipo de investigación será posible conocer la realidad de la empresa, fundamentar el planteamiento del problema de investigación, formular hipótesis de trabajo y orientar la selección de la metodología a emplearse en la investigación.

Investigación Descriptiva

Es una investigación descriptiva por cuanto presenta la realidad actual de la empresa pública, mediante la aplicación de un plan estratégico se explica cómo es posible alcanzar la eficacia en la gestión integral de estas instituciones y así mejorar sus resultados.

Con este tipo de investigación será posible utilizar el método de análisis para llegar a caracterizar el problema en una situación concreta señalando sus prioridades y aspectos fundamentales.

Investigación Correlacional

La investigación propuesta tendrá características de un trabajo correlacional debido a que se tiene como propósito fundamental medir el grado de relación que existe entre las dos variables identificadas en la hipótesis planteada anteriormente.

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

Para la realización de la investigación se considera como población los representantes de los 38 proyectos sociales recopilados durante el año 2005 al 2010.

Considerando de qué se trata de un número pequeño de población será posible realizar cualquier tipo de entrevista u observación individual, ya que existen los informes finales de los proyectos sociales, se trabajará con toda la población que a continuación se menciona:

3.3.2. Muestra

En la investigación propuesta se aplicará un muestreo probabilístico es decir que cada elemento de la población tendrá la misma probabilidad de ser seleccionado y formar parte de la muestra.

Se aplicará el muestreo regulado por que se considera que forman parte de la muestra todos los representantes de las organizaciones y por tanto no es necesaria la aplicación de ninguna fórmula para determinar el tamaño de la muestra.

Cuadro Nro. 1
TAMAÑO DE LA MUESTRA

PROYECTOS EJECUTADOS		
AÑOS	# PROYECTOS	# FAMILIAS BENEFICIADAS
2005	11	4.408
2006	9	328
2007	3	75
2008	4	1.472
2009	10	902
2010	1	23
TOTAL DE PROYECTOS	38	7.208
Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria		
Elaborado por: Patricia Domínguez		

Las personas a quien va dirigida la encuesta, es a un representante de cada organización

3.4. Operacionalización de Variables.

3.4.1. Variable Independiente: La Organización Comunitaria

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMES BASICOS	TECNICAS INSTRUMENTOS
"El objeto de la organización comunitaria es desarrollar relaciones entre grupos e individuos que permitan a éstos actuar conjuntamente a los fines de crear y sostener servicios y agencias mediante las que alcanzan sus más altos valores para el bienestar general de la comunidad."	IMPACTO SOCIAL	Cobertura de acceso a servicios básicos que dispone la comunidad	¿Con que tipo de servicio han sido beneficiadas las comunidades?	OBSERVACION Y ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LAS COMUNIDADES
		Cobertura del mejoramiento en las condiciones de vida	¿De qué forma ha mejorado la calidad de vida de la comunidad?	
	IMPACTO ORGANIZACIONAL	Número de familias dedicadas a actividades de agricultura	¿Cuáles son los principales productos que usted cosecha?	
		Cantidad de familias dedicadas a actividades de comercio y artesanías	¿Cuáles son las actividades principales a las que se dedican los habitantes de las comunidades?	

Fuente: Pacheco Serrade, F. (2010).Evaluación Del Impacto Social Del Proyecto Comunitario "Laúd Y Guayabera". Especialista de Postgrado en Trabajo Social, Universidad de Pinar del Río.

3.4.1.1. La Organización Comunitaria

“Las organizaciones comunitarias son agrupaciones de base, formales o informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros.”

3.4.1.2. El Impacto Social

El impacto social del proyecto se considera una derivación de los objetivos primordiales del Proyecto; se refiere a la contribución del proyecto en la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población como consecuencia de proyectos ecológicos.

La evaluación del impacto social de proyectos comunitarios.

Los proyectos comunitarios surgen debido a las necesidades generadas por un determinado grupo social, por lo que las acciones desarrolladas en el marco del mismo, ejercen cierto impacto a nivel social así como en los propios sujetos, por lo que se requiere evaluar el impacto que ha tenido el proyecto, con el propósito de conocer los resultados para proyectar futuros trabajos a partir de una adecuada valoración del mismo.

En las diferentes modalidades de intervención social se entiende por evaluación: “una forma de valoración sistemática que se basa en el uso del método científico, sirve para identificar, obtener y proporcionar la información pertinente y enjuiciar el mérito y el valor de algo, de manera justificable”. (Ander Egg; 1981:1)

De manera general, la evaluación es un mecanismo que se realiza de una forma sistemática y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera confiable, datos e información suficiente y relevante, en qué apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un proceso o de un

conjunto de actividades específicas, que se realizan con el propósito de producir efectos y resultados, comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o de guía para una toma de decisiones entre cursos de acción o para solucionar problemas o promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o fracaso de sus resultados.

La evaluación de impacto social se encuentra orientada hacia una nueva perspectiva de análisis, al considerar el impacto social como: “los resultados o efectos observables en los destinatarios, en cuanto a su contribución para satisfacer necesidades básicas o no básicas, propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida, promover cambios de actitudes, condicionantes, aptitudes, comportamientos, mentalidades, etc., a través de la prestación de nuevos servicios y la ampliación de la cobertura de los ya existentes. Se refiere también a los cambios o variaciones observadas en el contexto “situacional” en que se inscriben los proyectos que pueden ser atribuidos a la presencia de estos”. (A. Pichardo, Muñiz, 1989:28).

De acuerdo con dicho planteamiento, se puede afirmar que todo proyecto comunitario en desarrollo provocará cambios en la población, por lo que resulta necesario medir los impactos sociales. A pesar de que el término de evaluación de impacto social constituye un campo relativamente novedoso en el ámbito de las ciencias sociales, ya que mayormente se había visto asociado a programas ambientales.

La evaluación de impacto social constituye un proceso de análisis y valoración de las transformaciones que se producen durante el desarrollo de un proyecto social, lo cual ofrece la posibilidad de evaluar los efectos provocados por el mismo, así como las barreras

interpuestas. De esta manera es posible determinar los niveles de desarrollo alcanzados y una valoración integral del proceso, con el propósito de obtener elementos de juicio fundamentados que tributen a la toma de decisiones encaminadas a la orientación de las acciones presentes y mejorar las futuras.

La evaluación del impacto social de los proyectos comunitarios como objeto de estudio de la investigación social.

El desarrollo de proyectos comunitarios responde a la necesidad de dar solución a problemáticas reales existentes en una localidad determinada y alcanzar resultados que puedan revertirse, de cierta forma, en los agentes implicados. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que cualesquiera que sean los objetivos específicos de los proyectos comunitarios, estos surgen de las necesidades generadas por un determinado grupo social, y que las acciones desarrolladas en el marco del mismo, ejercen cierto impacto a nivel social y en los propios sujetos, por lo que se requiere evaluar el impacto que ha tenido el proyecto, a fin de conocer los resultados y evaluarlos para proyectar futuros trabajos.

De manera general, la evaluación es un mecanismo que se realiza de una forma sistemática y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera confiable, datos e información suficiente y relevante, en qué apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un proceso o de un conjunto de actividades específicas, que se realizan con el propósito de producir efectos y resultados, comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o de guía para una toma de decisiones entre cursos de acción o para solucionar problemas o promover el

conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o fracaso de sus resultados.(Colectivo CIERIC, 2006: 89)

¿Por qué evaluar el impacto social de proyectos?

El término de evaluación de impacto social constituye un campo relativamente nuevo en el ámbito de las ciencias sociales, si se tiene en cuenta que este se ha encontrado mayormente asociado a programas ambientales. En este caso se hará referencia a la evaluación del impacto social de un proyecto comunitario.

En este contexto, la evaluación del impacto social de proyectos comunitarios se encuentra orientada a una nueva perspectiva de análisis, al considerar el impacto social como: “los resultados o efectos observables en los destinatarios, en cuanto a su contribución para satisfacer necesidades básicas o no básicas, propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida, promover cambios de actitudes, condicionantes, aptitudes, comportamientos, mentalidades, etc., a través de la prestación de nuevos servicios y la ampliación de la cobertura de los ya existentes.

La evaluación del impacto social de proyectos comunitarios métodos, técnicas y sus indicadores.

A partir de la revisión de la literatura especializada y la metodología asumida para la realización de la presente investigación, se pudo determinar que para la evaluación del impacto social de proyectos comunitarios, la forma específica más difundida es el método experimental, el cual se basa en el establecimiento de una comparación entre dos estados del objeto de análisis en dos momentos distintos, con el propósito de determinar cómo la implementación y desarrollo del proyecto puede variar el estado del objeto analizado.

A partir de la ejecución de estos modelos experimentales resulta necesario apoyarse en técnicas de recopilación de la información como son: las entrevistas, las encuestas y el análisis documental.

Para la evaluación del impacto social de proyectos se debe tener en cuenta que las variables deben ser concebidas de forma tal, que al ser medidas posibiliten establecer una comparación entre los resultados obtenidos y los esperados.

Los indicadores constituyen un elemento fundamental en la evaluación del impacto social de proyectos comunitarios, son variables empíricas y concretas que se utilizan para la observación de otras variables, de manera que muchas de las dimensiones establecidas se derivan de los indicadores.

De esta forma, los indicadores posibilitan la valoración de los resultados o cambios producidos, estableciendo una comparación que permite determinar el impacto social del proyecto.

Según la metodología propuesta por Arlette Pichardo Muñiz los indicadores deben ser determinados, en última instancia, por la naturaleza de los objetivos y de los efectos que se persiguen con el proyecto, es importante tener en cuenta que estos deben:

- Ser pertinentes al proyecto y aplicables.
- Posibles de obtener.
- Fáciles de interpretar.
- Capaces de detectar cambios a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta la literatura consultada, se pudo constatar que la evaluación de impacto social se ha visto en las ciencias sociales desde diferentes aristas, destacándose la realización de

investigaciones de evaluación de impacto social de programas educativos, de salud, de proyectos de I+D, entre otros, sin embargo se considera que todavía es insuficiente la realización de estudios desde esta arista de investigación de proyectos comunitarios.

3.4.1.3. Impacto Organizacional

El impacto organizacional del proyecto se refiere al fortalecimiento de la organización ejecutora o beneficiaria. Se considera una derivación de los objetivos primordiales del Proyecto.

Liderazgo Comunitario

El liderazgo puede ser definido como “el arte o proceso de influir en las personas para que se esfuercen con buena disposición y entusiasmadamente hacia la consecución de metas grupales. (Hampton, 1989).”

“El liderazgo presupone alguna clase de habilidad, aunque no se pueda hablar de alguna habilidad específica. Algunos estudios han revelado la existencia de cualidades tales como: fuerte impulso de responsabilidad, terminación de la tarea, vigor y persistencia en la obtención de metas, iniciativa, originalidad, seguridad en sí mismo, asimilación de estrés interpersonal, influir en la conducta ajena, etc.”

El liderazgo comunitario surge de las reuniones de organización y planificación de actividades comunitarias, o ante circunstancias que afectan a la comunidad y se hace necesario actuar con mayor o menor urgencia.

“Cuando la actividad tiene un carácter participativo, la dirección surge del grupo por consenso; las decisiones y los planes se hacen mediante la discusión y en las acciones derivadas de ellos participan muchos miembros de la comunidad. Los líderes llegan a ser muy populares dentro de la comunidad, que los considera como personas comprometidas en la defensa de los intereses colectivos, desarrollando además un sentimiento de solidaridad con ellos, pues los ven como profundamente ligados a la comunidad.”

El mayor beneficio que se puede derivar de esa condición de pertenencia, identificación, historia común, elementos de vida compartidos y compromiso no sólo con la comunidad, sus expectativas y sus aspiraciones sino además con la organización que actúa como representante activa de ella, es la amplia comprensión y conocimiento acerca de las necesidades de la comunidad, acerca de las capacidades y limitaciones de muchos de sus miembros, de los recursos en su poder y de los recursos a obtener lo cual supone compartir sentimientos, conocimientos y actividades.

“Redes estables: son las que mantienen los mecanismos de relación e intercambio de manera permanente y que se activan con frecuencia, ya sea para situaciones emergentes o para ejecutar proyectos conjuntos que favorezcan e desarrollo comunitario.”

3.4.2. Variable Dependiente: Cumplimiento de objetivos del proyecto

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMES BASICOS	TECNICAS INSTRUMENTOS
Un objetivo organizacional es una situación deseada que la empresa intenta lograr, es una imagen que la organización pretende para el futuro.	PROYECTOS SOCIALES	Porcentaje de avance en proyectos ejecutados en las comunidades	¿Se dispone de un Plan Operativo en el que se incluyan los proyectos para el desarrollo local?	OBSERVACION
		Grado de Ejecución de Planes Operativos Anuales	¿Se han elaborado Planes Operativos Anuales y se controla su ejecución?	OBSERVACION
	PARTICIPACION	Porcentaje de conocimiento de los habitantes de los lineamientos y políticas	¿Han sido participe de la formulación, presentación y aprobación del proyecto?	OBSERVACION ENCUESTAS
		Porcentaje de recursos humanos utilizados	¿Conoce cuales son las clausulas descritas en los convenios realizados con el IEPS?	OBSERVACION ENCUESTAS

Fuente: Robles. T. (1999). Elaboración de Indicadores para proyectos ambientales.

3.4.2.1. Cumplimiento De Objetivos Del Proyecto

“El objetivo o propósito del proyecto responde a la pregunta qué tipo de transformación concreta se busca alcanzar, frente al problema inicial. Por lo tanto, refleja el efecto buscado al finalizar el proyecto. A este objetivo se debe comprometer el proyecto, ya que su logro no depende de otras intervenciones sino de la realización de este proyecto.”

Los principales objetivos son:

- Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión pública.
- Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos.
- Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público.
- Satisfacer las necesidades de la población.

3.4.2.2. Proyectos

“La elaboración de proyectos sociales nace como consecuencia del deseo de mejorar la realidad en la que vivimos. Un proyecto es un avance anticipado de las acciones a realizar para conseguir unos determinados objetivos. El Proyecto es un plan de trabajo que tiene como misión la de prever, orientar y preparar bien el camino de lo que se va a hacer.

En todo proyecto es importante resaltar siempre:

- Una descripción de lo que se quiere conseguir, indicando con precisión la finalidad del mismo.

- Una adaptación del proyecto a las características del entorno y a las personas que lo van a llevar a cabo.
- Unos datos e informaciones técnicas para el mejor desarrollo del proyecto.
- Unos recursos mínimos imprescindibles para su aplicación y una temporalización precisa para el desarrollo del proyecto.”

3.4.2.3. Proyectos Sociales

MONTEALEGRE. M. (2008), dice:

“Son los proyectos que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población objetivo, los cuales no necesariamente se expresan en dinero. Los promotores de estos proyectos son los estados, los organismos multilaterales, las ONG y también las empresas, en sus políticas de responsabilidad social.”

Evaluación Del Proyecto

“La tarea de evaluar requiere medir objetivamente ciertas magnitudes resultantes del estudio del proyecto y combinarlo en operaciones matemáticas, asistidas por computador, a fin de obtener los indicadores de evaluación que nos permitan ver la marcha y progreso del proyecto.”

“Es una Auditoría de Economía y Eficiencia porque está orientada hacia la adquisición económica de los recursos (insumos) y su utilización eficiente o provechosa en la producción de bienes, servicios u obra, expresada en una producción maximizada en la cantidad y calidad producida con el uso de una determinada y mínima cantidad de

recursos, es decir, incrementar la productividad con la reducción de costos.”

“Es una Auditoría de Eficacia porque está orientada a determinar el grado en que una entidad, programa o proyecto están cumpliendo los objetivos, resultados o beneficios preestablecidos, expresados en términos de cantidad, calidad, tiempo, costo, etc.”

“Es una Auditoría con enfoque Gerencial-operativo y de resultados, porque evalúa la gestión realizada para la consecución de los objetivos y metas mediante la ejecución de planes, programas, actividades, proyectos y operaciones de una entidad, expresados en la producción de bienes, servicios y obras en la calidad y cantidad esperados, y que sean socialmente útiles, y cuyos resultados sean medibles por su calidad e impacto.”

3.4.2.4. Monitoreo y Evaluación

“El monitoreo (seguimiento) y la evaluación son procesos permanentes que deben formar parte del sistema gerencial, dentro de una institución que ejecuta proyectos. En tanto sistemas, el monitoreo y evaluación constituyen una estrategia y función importante de la gerencia, que sirve para conocer los avances del proceso de desarrollo y valorar el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, proporcionando la información suficiente y oportuna para la toma de decisiones que mejoren el desempeño.”

“Tanto el monitoreo como la evaluación, se inician desde la planificación misma de las acciones. En la medida en que una institución mejore sus mecanismos y procesos de planificación interna, incrementará su capacidad de monitorear y evaluar el proceso.”

¿Qué es monitoreo?

“Se entiende por monitoreo el proceso continuo y sistemático de seguimiento mediante el cual verificamos la eficiencia y la eficacia de un proyecto, a la vez mide el progreso y los cambios causados por la ejecución del mismo en un período de tiempo determinado, con base en indicadores previamente definidos.”

“El monitoreo se utiliza para dar seguimiento a las acciones y comprobar en qué medida se cumplen las metas propuestas. Proporciona información permanente a los responsables y técnicos de un programa o proyecto acerca del grado de ejecución de las acciones, la forma de utilización de los recursos disponibles y el nivel de logros de los resultados esperados; facilita, mediante lineamientos claros, la tarea de modificar oportunamente las acciones planificadas con anterioridad.”

“El monitoreo acompaña la ejecución de un proyecto; es necesario para asegurar que un programa o proyecto está encaminándose en la dirección correcta y que están sucediendo cambios reales. Con el monitoreo se puede profundizar y buscar las razones de fallas ocurridas, a fin de encontrar alternativas de solución.”

“Igualmente, el monitoreo pone énfasis en aspectos positivos, reportando los logros para que las prácticas exitosas puedan ser replicadas y las erróneas corregidas.”

“Es, por tanto, condición para la rectificación o profundización de la ejecución y para asegurar la retroalimentación entre los objetivos y presupuestos teóricos y las lecciones aprendidas a partir de la práctica. Asimismo, es el responsable de preparar y aportar la información que

hace posible sistematizar resultados y procesos y, por tanto, es un insumo básico para la Evaluación.”

“Para que el monitoreo sea exitoso requiere del establecimiento de un sistema de información gerencial, identificando a las y los usuarios de la información, los tipos de información prioritaria, vinculando las necesidades y las fuentes de información, estableciendo métodos apropiados para efectuar la recopilación de datos e identificando los recursos necesarios.”

3.4.2.5. Evaluación

‘En materia de desarrollo se entiende por evaluación, el proceso que busca determinar, de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de los resultados de un proyecto o programa. La evaluación constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción, para mejorar tanto las acciones que se realizan, como la planificación y toma de decisiones futuras.’”

“Aún cuando se distinguen diversos tipos y enfoques de evaluación, en los proyectos de desarrollo se refiere tanto a los efectos como al impacto del trabajo realizado.”

“Es decir, se refiere a los resultados finales y de más largo plazo, a la visión de futuro o situación deseada. La evaluación es de carácter integral y transformador y su objetivo es generar información, conocimientos y aprendizajes dirigidos a enriquecer la toma de decisiones oportunas y pertinentes.”

Definición de un sistema de monitoreo o seguimiento

“El monitoreo y la evaluación debe verse como un proceso que tiene logros y dificultades, avances y retrocesos sobre los cuales reflexionar para incorporar modificaciones en forma oportuna y pertinente. Ya ha sido señalado que el monitoreo debería ser una función permanente a lo largo de la vida de un proyecto y que en general, debe estar a cargo de las personas o equipo de trabajo que ejecutan o lideran el proyecto.”

Determinación de Indicadores Sociales

“La elaboración del plan de monitoreo comienza con la determinación de los indicadores que servirán para medir el rendimiento o desempeño a cada uno de los niveles de resultados esperados en el proyecto.”

“La importancia de los indicadores radica en que permiten medir cambios a través del tiempo; facilitan mirar de cerca los resultados de iniciativas o acciones; son instrumentos muy importantes para evaluar y dar surgimiento al proceso de desarrollo y son instrumentos valiosos para orientarnos de cómo se pueden alcanzar mejores resultados en proyectos de desarrollo.”

“Es importante que los distintos actores involucrados en el monitoreo y la evaluación concuerden a priorizar con los indicadores que servirán para medir el rendimiento del proyecto.”

“Hay que tener presente que los indicadores son necesarios para poder mejorar. Lo que no se mide no se puede controlar, y lo que no se controla no se puede gestionar. Los indicadores son las medidas cualitativas y cuantitativas de cada uno de los resultados descritos en el proyecto.”

“Los indicadores cuantitativos son las medidas estadísticas como el número, frecuencia, porcentaje, las razones, la variación, etc. Los indicadores cualitativos son las medidas de juicio y percepción de conformidad con las normas establecidas, de la presencia o ausencia de condiciones específicas, de la extensión y calidad de la participación, del nivel de satisfacción de los beneficiarios, etc.”

“Una vez que han sido seleccionados los indicadores, la etapa siguiente consiste en resolver las cuestiones relacionadas con la **colecta de información**. Las fuentes de información, los métodos y técnicas de recolección y análisis, así como la frecuencia de colecta, deberán ser específicamente determinados. Los papeles y la responsabilidad de estas tareas deben ser aclarados y confirmados.”

Indicadores y Medios De Verificación

“Los indicadores representan las unidades de medición que permiten determinar hasta qué punto el proyecto ha cumplido lo propuesto. Miden el nivel de “logro” y permiten, durante el monitoreo y el seguimiento, determinar si el proyecto debe ajustarse, reformularse o replantear las actividades para obtener los logros previstos. Los indicadores también sirven en la etapa de evaluación final para establecer la contribución del proyecto al desarrollo o al mejoramiento de las condiciones de la población objeto.”

En resumen, los indicadores:

“Muestran cómo puede ser medido el desempeño de un proyecto. Especifican de manera precisa cada nivel de logro (productos, propósito, fin). Establecen metas para analizar en qué medida se ha cumplido lo planeado.”

Medios de Verificación

Álvarez. JL. R. (2009), dice:

“Señalan dónde se puede obtener la información sobre los indicadores, para verificar que los logros propuestos se alcanzaron. Se deben proponer indicadores cuya información sea factible obtener y esta parte indica el medio por el cual se conseguirán los datos respectivos. Los medios de verificación pueden ser, por ejemplo: estadísticas, videos, encuestas, entrevistas, visitas de campo, memorias, mapas, etc.”

3.4.3. Auditoría De Gestión

“La auditoría de gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y, de medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socioeconómico derivado de sus actividades.”

Se debe aplicar una auditoría de gestión porque los recursos disponibles son limitados para satisfacer las necesidades existentes y hay crecientes necesidades insatisfechas. Por lo tanto, se debe aumentar la eficiencia para hacer más con menos.

El rol de los beneficiarios en el proyecto

Cohen. E. y R. Franco. (1993), dice:

“Para maximizar el impacto potencia per cápita de un proyecto, es fundamental la participación de sus beneficiarios. La población objetivo conoce sus reales necesidades insatisfechas así como sus capacidades. Cuando éstas son definidas externamente, pueden derivar en impactos menores a los potenciales y/o en costos mayores a los estrictamente necesarios.”

La participación en su expresión más pasiva consiste en recibir la información que resulta relevante para un proceso decisorio. Pero se perfecciona en su forma activa cuando se traduce en incidir concretamente en las decisiones que se adopten.

“Por lo tanto, un proyecto es participativo, cuando su población objetivo es un actor central en la elaboración del diagnóstico, la priorización de las necesidades que se van a satisfacer, el análisis de las opciones técnicamente viables para lograr los objetivos de impacto perseguidos, el monitoreo, el control de gestión y la evaluación ex-post.”

“Se deben priorizar las relaciones horizontales entre los ejecutores y beneficiarios del proyecto para viabilizar su participación. La frustración en la participación de estos últimos puede limitar los logros del mismo.”

3.5. Plan de Recolección de Información

Metodológicamente la recolección de la información se realizará mediante el siguiente plan:

Información Primaria

El propósito de esta investigación se fundamenta en la obtención de la información la cual será recolectada, clasificada, registrada y tabulada ordenadamente de manera que podamos obtener datos reales y verídicos que identifiquen la situación en la que se encuentran los proyectos sociales. Las técnicas que se aplicaran son las siguientes:

Entrevista

Conversación que tiene como finalidad la obtención de información, en una entrevista intervienen el entrevistador y el entrevistado en donde el entrevistador planteará las preguntas específicas de los temas de su interés y decide en qué momento el tema ha cumplido sus objetivos.

Este es un instrumento que facilita la comunicación y el proceso de transmisión de información, en la investigación propuesta se empleará este tipo de recolección de información acerca de las políticas y procedimientos que maneja la institución y el grado de cumplimiento que poseen los mismos por tal razón la entrevista irá dirigida a los beneficiarios de los proyectos sociales. (Anexo 7)

Observación

Técnica que a través del uso de los sentidos permite captar la situación de la institución, con el objeto de obtener un mayor conocimiento y centrar la atención de la investigación en los aspectos de mayor interés que aportan el cumplimiento de objetivos.

La observación que se aplicara en el problema propuesto es de tipo documental ya que se tendrá un sinnúmero de documentos para analizar y obtener información precisa de lo que sucede dentro de la institución,

Información Secundaria

Las fuentes secundarias poseerán temas relacionados al problema objeto de estudio entre las que se puede citar por ejemplo: libros, periódicos, folletos, revistas, enciclopedias, diccionarios e Internet.

Las técnicas de investigación utilizadas en el proceso de obtener información son:

- Fichaje o Resumen
- Lectura científica

3.6. Plan de procesamiento y análisis de la información

El procesamiento y análisis de la información y de los datos obtenidos en la ejecución del presente trabajo investigativo se utilizo herramientas informáticas, tabulación y desarrollo de tablas graficas que demuestran los resultados de las encuestas.

Proceso de la Información

- Análisis de los datos recogidos esto es separación o limpieza de la información incompleta, contradictoria, no pertinente, defectuosa, etc.
- Estudio estadístico de datos para la presentación de resultados

Análisis de la información

- Análisis de los resultados estadísticos destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos y la hipótesis. Para esto nos apoyaremos en herramientas estadísticas.
- Interpretar resultados estadísticos obtenidos con apoyo del marco teórico.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO IV

4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

En el presente capítulo se procedió a analizar la información obtenida del Instituto de Economía Popular y Solidaria de la recopilación de los proyectos de los años 2005 al 2010. Y con los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a las organizaciones en un total de 38, se procede a la estructuración de cuadros y gráficos para el correspondiente análisis e interpretación.

Los resultados fueron tabulados, expresados gráficamente; el análisis se denota en cantidad. Para el análisis de la información se procede a revisar:

- Los convenios de los proyectos aprobados.
- Analizar los Informes Técnicos de evaluación de los proyectos.
- Analizar los resultados estadísticos obtenidos.
- Presentación de los resultados estadísticos obtenidos.
- Comprobación de la hipótesis.

4.2 Interpretación de Datos

PROYECTOS ANALIZADOS EN EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Cuadro Nro 2.- Proyectos Aprobados año 2005

PROYECTOS APROBADOS EN EL 2005						
Nro.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	%CUMPLIM. BENEFICIA.	% CUMPLIM. PROYECTOS	TIEMPO EXCEDIDO (Meses)
1	Union de Organizaciones del Pueblo Chibuleo UNOPUCH (Chibuleo La Compania)	Produccion de especies menores para la reactivacion socio economica de las comunidades del pueblo chibuleo	Productivo (Pecuario)	30,00%	46%	5
2	Union de Organizaciones del Pueblo Chibuleo UNOPUCH (Chibuleo Chacapungo)	Produccion de especies menores para la reactivacion socio economica de las comunidades del pueblo chibuleo	Productivo (Pecuario)	6,67%	37%	5
3	Union de Organizaciones del Pueblo Chibuleo UNOPUCH (Chibuleo San Francisco)	Produccion de especies menores para la reactivacion socio economica de las comunidades del pueblo chibuleo	Productivo (Pecuario)	7,75%	25%	5
4	Union de Organizaciones del Pueblo Chibuleo UNOPUCH (Chibuleo Patalo Alto)	Produccion de especies menores para la reactivacion socio economica de las comunidades del pueblo chibuleo	Productivo (Pecuario)	28,00%	33%	5
5	Union de Organizaciones del Pueblo Chibuleo UNOPUCH (Chibuleo San Alfonso)	Produccion de especies menores para la reactivacion socio economica de las comunidades del pueblo chibuleo	Productivo (Pecuario)	14,59%	37%	5
6	Union de Organizaciones del Pueblo Chibuleo UNOPUCH (Chibuleo San Luis)	Produccion de especies menores para la reactivacion socio economica de las comunidades del pueblo chivuelo	Productivo (Pecuario)	8,00%	18%	12
7	Union de Organizaciones del Pueblo Chibuleo UNOPUCH (Chibuleo San Pedro)	Produccion de especies menores para la reactivacion socio economica de las comunidades del pueblo chibuleo	Productivo (Pecuario)	5,60%	33%	5
8	Asociacion de micro empresarios agropecuarios del noroccidente de tungurahua (ASOMICRONT)	Capacitacion para desarrollar iniciativas de administracion de unidades productivas agropecuaria (upas) y desarrollo local organizativo	Comunitario y Capacitación	99,66%	100%	0
9	Union de indigenas de Salasaca	Curso taller capacitacion de liderazgo y politicas socio organizacional con enfoque empresarial para 18 comunidades del pueblo de salasaca	Comunitario y Capacitación	100,00%	100%	1
10	Coorporacion indigena de fomento micro empresarial "Corfindigena"	Capacitacion para el fortalecimiento de los pueblos indigenas y campesinos de la provincia de tungurahua	Comunitario y Capacitación	90,51%	16%	4
11	Comuna Tasinteo Muntugtusa	Reactivacion socio economica micro empresarial de las comunidades de tungurahua	Productivo	42,50%	7%	4

Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Patricia Domínguez

Interpretación:

Los proyectos aprobados por el MIES – IEPS fueron evaluados en base a los siguientes indicadores:

INDICADORES DE EVALUACIÓN

$$\% \text{ DE CUMPLIMIENTO DE BENEFIC.} = \frac{\text{TOTAL DE BENEFICIARIOS REALES}}{\text{TOTAL DE BENEFICIARIOS PLANIFICADOS}} \times 100$$

$$\% \text{ DE CUMPLIMIENTO DE OBJET.} = \frac{\text{INVERSIÓN REAL}}{\text{INVERSIÓN PRESUPUESTADA}} \times 100$$

$$\text{DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO} = \frac{\text{PLAZO PREVISTO PARA LA PROYECTO}}{\text{TIEMPO REAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO}}$$

Luego de analizados los datos del MIES podemos observar que en el año 2005 se aprobaron 11 proyectos de tipo productivo y de capacitación de los cuales solo 2 cumplieron al 100% con sus objetivos y metas propuestas debido a sus organizaciones tenían como fortaleza la unión entre sus integrantes.

Los otros 9 proyectos como podemos ver no cumplieron con las metas trazadas debido a que el número de beneficiarios planteados en el proyecto no fue completado.

Los proyectos que no cumplieron con objetivos se dieron por terminado por medio del cierre del convenio unilateral que es por acuerdo de las partes y se realizó el trámite legal necesario para que se restituya el recurso económico al MIES.

PROYECTOS ANALIZADOS EN EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Cuadro Nro 3.- Proyectos Aprobados año 2006

PROYECTOS APROBADOS EN EL 2006						
Nro.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	%CUMPLIM. BENEFICIA.	% CUMPLIM. PROYECTOS	TIEMPO EXCEDIDO
12	Asociacion de Productores Alternativos "Nuestra Señora del Carmen"	Produccion y comercializacion de cuyes	Productivo (Pecuario)	64,00%	100%	1
13	Asociacion Agricola "Nuestra Señora de la Merced"	Explotación de animales menores cuyes, chanchos y pollos.	Productivo (Pecuario)	100,00%	91%	0
14	Asociacion de Fruticultores La Primavera	Cultivo de babaco con riego por goteo bajo invernadero	Productivo (Agrícola)	66,67%	100%	0
15	Asociacion Artesanal de Produccion de Bienes Agrícolas y Pecuarios "La Amistad de Cevallos"	Explotación de porcinos en chancheras termicas	Productivo (Pecuario)	90,48%	100%	1
16	Asociacion de Productores y Comercializadores de Huevos de Campo	Produccion y comercializacion de huevos de campo	Productivo (Pecuario)	64,52%	68%	3
17	Asociacion de Productores Alternativos San Miguel de Rio Verde	Explotación porcina	Productivo (Pecuario)	64,52%	40%	1
18	La Comuna (Ponchoa)	Produccion y Comercialización de hortalizas orgánicas	Productivo (Agrícola)	93,33%	100%	1
19	Asociacion de Mujeres "Merceditas"	Cultivo Organico de Babaco bajo Invernadero	Productivo (Agrícola)	95,45%	100%	2
20	La Asociacion de Mujeres "Santa Marianita"	Produccion de hortalizas organicas y de cultivos Andinos	Productivo (Agrícola)	92,00%	100%	0

Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Patricia Domínguez

Interpretación:

Luego de analizados los datos del MIES podemos observar que en el año 2006 se aprobaron 9 proyectos de tipo productivo de los cuales solo 6 cumplieron al 100% y 1 con el 90% de sus objetivos y metas propuestas debido a sus organizaciones a pesar de no cumplir con todos los beneficiarios se apoyaron mutuamente y lograron sacar a flote los proyectos.

Los otros 2 proyectos como podemos ver no cumplieron con las metas trazadas debido a que el número de beneficiarios planteados en el proyecto no fue completado y no existió organización en la comunidad, debido a esto los objetivos y metas no fueron alcanzados.

Los proyectos que no cumplieron con objetivos se dieron por terminado por medio del cierre del convenio unilateral que es por acuerdo de las partes y se realizó el trámite legal necesario para que se restituya el recurso económico al MIES.

PROYECTOS ANALIZADOS EN EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Cuadro Nro 4.- Proyectos Aprobados año 2007

PROYECTOS APROBADOS EN EL 2007						
Nro.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	%CUMPLIM. BENEFICIA.	% CUMPLIM. PROYECTOS	TIEMPO EXCEDIDO
21	Comuna Santa Rosa de Runtún	Cultivo Orgánico de babaco en la Comuna Runtun	Productivo (Agrícola)	100,00%	100%	0
22	Asociacion de Trabajadores Autonomos Los Manteles	Planta procesadora de lácteos	Inversión (Productivo)	85,00%	96%	1
23	Comité de Desarrollo Comunitario Juive Grande	Produccion y Comercialización de hortalizas organicas	Productivo (Agrícola)	82,50%	85%	3

Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Patricia Domínguez

Interpretación:

Luego de analizados los datos del MIES podemos observar que en el año 2007 se aprobaron 3 proyectos de tipo productivo y de Inversión de los cuales solo 1 se cumplió al 100% debido a que todos los beneficiarios del mismo se apoderaron de su meta.

Los otros 2 proyectos como podemos ver no cumplieron con las metas trazadas debido a que el número de beneficiarios planteados en el proyecto no fue completado y a pesar de que avanzó el proyecto en un 96% y 85% y se cumplieron parte de sus objetivos, pese a todo se logró culminar los proyectos aunque no fue en el tiempo establecido.

PROYECTOS ANALIZADOS EN EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Cuadro Nro 5.- Proyectos Aprobados año 2008

PROYECTOS APROBADOS EN EL 2008						
Nro.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	%CUMPLIM. BENEFICIA.	% CUMPLIM. PROYECTOS	TIEMPO EXCEDIDO
24	Asociacion agropecuaria de Quinchicoto	Explotación Porcina de Quinchicoto	Productivo (Pecuario)	59,09%	29%	1
25	Organización de Mujeres Kiswas y Campesinas de Ambatillo "OMKA"	Diversificación de la producción y comercialización del cultivo de mora para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de ambatillo alto y angamarquillo	Productivo (Agrícola)	87,50%	99%	2
26	Administradora Corpoambato y Ejecutora unidad de desarrollo indígena de Tungurahua : MITA AYAIT y el gobierno provincial de Tungurahua	La reducción de la pobreza indígena y campesina de tungurahua en base al manejo de paramos que aseguren la calidad y cantidad de agua y las alternativas productivas	Ambientalista	96,40%	97%	1
27	FUNCONQUERUCOM -fundacion de consorcios de queserías rurales comunitarias del Ecuador y CESA - Central de Ecuatoriana de Servicios Agrícolas	Modernización del sistema de producción, procesamiento y comercialización de la unión de consorcios lácteos del Ecuador	Inversión	53,80%	58%	1

Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Patricia Domínguez

Interpretación:

Luego de analizados los datos del MIES podemos observar que en el año 2008 se aprobaron 4 proyectos de tipo productivo, ambientalista y de inversión de los cuales solo 2 cumplieron con el 99% y 97% de sus objetivos y metas propuestas debido a sus organizaciones a pesar de no cumplir con todos los beneficiarios se apoyaron mutuamente y lograron sacar a flote los proyectos.

Los otros 2 proyectos como podemos ver no cumplieron con las metas trazadas debido a que el número de beneficiarios planteados en el proyecto no fue completado y no existió organización en la comunidad, debido a esto los objetivos y metas no fueron alcanzados.

Los proyectos que no cumplieron con objetivos se dieron por terminado por medio del cierre del convenio unilateral que es por acuerdo de las partes y se realizó el trámite legal necesario para que se restituya el recurso económico al MIES.

PROYECTOS ANALIZADOS EN EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Cuadro Nro 6.- Proyectos Aprobados año 2009

PROYECTOS APROBADOS EN EL 2009						
Nro.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	%CUMPLIM. BENEFICIA.	% CUMPLIM. PROYECTOS	TIEMPO EXCEDIDO
28	Asociación Comunitaria Chaupiuurco	Convenio alimentos sanos para garantizar la seguridad alimentaria-asociación comunitaria Chaupiuurco	Productivo (Agrícola)	85,00%	89%	1
29	Junta Parroquial de San Antonio de Pasa	Implementación de terrazas para la conservación de suelos e introducción de materia orgánica a través de corrales de ovinos volantes, en las parroquias pasa y Fan Fernando, cantón Ambato, provincia de - junta parroquial de Pasa tungurahua	Productivo (Pecuario)	91,00%	93%	0
30	Asociación De Trabajadores Agrícolas Unión Y Progreso -ATAUP-	Alternativas agro productivas reducen la pobreza campesina y el impacto ambiental en la parroquia Montalvo-asociación de trabajadores sociales union y progreso	Ambientalista	91,25%	94%	0
31	Comunidad Pondoá	Desarrollo eco turístico de la comunidad Pondoá, cantón baños de agua santa-comunidad Pondoá	Inversion	87,10%	83%	0
32	Comunidad El Lirio Langujín	Mejoramiento genético a través de la introducción de ovinos de raza y la implementación de terrazas para la conservación de suelos e incorporación de materia orgánica en 10 comunidades de las parroquias Pasa y San Fernando del cantón Ambato	Productivo (Pecuario)	77,00%	81%	2
33	Junta Parroquial de Río Verde	Acción parroquial concentrada para el desarrollo de turismo comunitario del caserío Chinchin parroquia río verde- Jta parroquial de río verde	Inversion	62,50%	45%	0
34	Asociación de Productores Agropecuarios de Pinguillí	Producción y comercialización asociativa de cuyes en la parroquia Pinguillí; asoc de productores agropecuarios de Pinguillí.	Productivo (Pecuario)	82,35%	51%	0
35	Aso. de Productores Agro-ecológicos de la Provincia de Tungurahua -PACAT-	Apoyo a la produc agropecuarias de los integrantes de las asociaciones Sigualo chiquicha y condorahua de pelileo; asoc de productores agroecológicos de la provincia de tungurahua PACAT	Productivo (Pecuario)	64,00%	58%	0
36	Aso. de Productores de Bienes Agrícolas y Pecuarios de Pillaro -ABAPP-	Fortalecimiento de los sistemas de producción limpia de hortalizas con enfoque de cadena en el cantón Pillaro; asoc art de produc de bienes agric y pec del cantón Pillaro.	Productivo (Agrícola)	82,56%	73%	0
37	Asociación El Progreso Hualcanga San José	Fortalecimiento del sistema organizativo en 9 asociaciones agropecuarias del cantón quero a través del mejoramiento de la producción de ganado bovino de carne	Productivo (Pecuario)	56,25%	39%	0

Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Patricia Domínguez

Interpretación:

Luego de analizados los datos del MIES podemos observar que en el año 2009 se aprobaron 10 proyectos de tipo productivo, ambientalista y de inversión de los cuales solo 2 cumplieron con el 94% y 93% de sus objetivos y metas propuestas debido a sus organizaciones a pesar de no cumplir con todos los beneficiarios se apoyaron mutuamente y lograron sacar a flote los proyectos.

Los otros 8 proyectos como podemos ver no cumplieron con las metas trazadas debido a que el número de beneficiarios planteados en el proyecto no fue completado y no existió organización en la comunidad, debido a esto los objetivos y metas no fueron alcanzados.

Los proyectos que no cumplieron con objetivos se dieron por terminado por medio del cierre del convenio unilateral que es por acuerdo de las partes y se realizó el trámite legal necesario para que se restituya el recurso económico al MIES.

PROYECTOS ANALIZADOS EN EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Cuadro Nro 7.- Proyectos Aprobados año 2010

PROYECTOS APROBADOS EN EL 2010						
Nro.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	%CUMPLIM. BENEFICIA.	% CUMPLIM. PROYECTOS	TIEMPO EXCEDIDO
38	Asociación Agropecuaria Quinlata	"Proyecto Para La Implementación De Un Vivero De Producción Tecnificada Y Certificada De Plantas Frutales Y Ornamentales En El Cantón Patate"	Productivo (Agrícola)	47,83%	43%	0

Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Patricia Domínguez

Interpretación:

Luego de analizados los datos del MIES podemos observar que en el año 2010 se aprobó 1 proyecto de tipo productivo como podemos ver no cumplió con las metas trazadas solo alcanzo un 43% debido a que el número de beneficiarios planteados en el proyecto no fue completado y no existió organización en la comunidad, debido a esto los objetivos y metas no fueron alcanzados.

El proyecto no cumplió con los objetivos y se dio por terminado por medio del cierre del convenio unilateral que es por acuerdo de las partes y se realizo el trámite legal necesario para que se restituya el recurso económico al MIES.

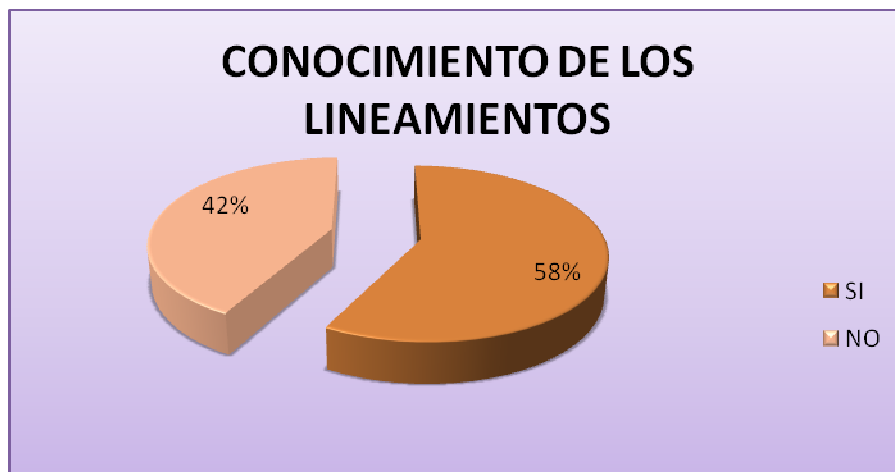
TABLA Nro. 01

¿La organización conoce los lineamientos establecidos por el IEPS para la presentación y ejecución de los proyectos sociales?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	22	58%
NO	16	42%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 01



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

En lo observado en el gráfico estadístico podemos ver claramente que el 58% de los proyectos presentados SI conocen los procedimientos y lineamientos relacionados con la ejecución de los proyectos sociales en el IEPS. Mientras que un 42% de esta población NO está al tanto de la normativa y las leyes con que se rigen los proyectos.

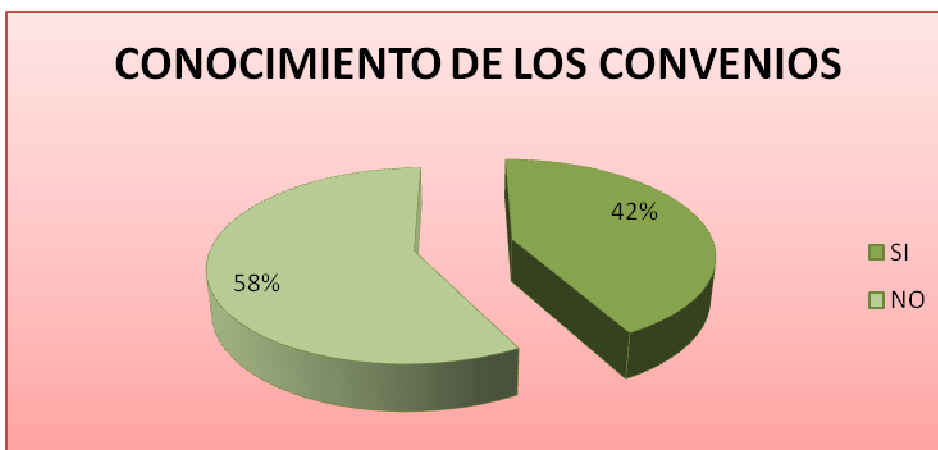
TABLA Nro. 02

¿Conoce Ud. Las clausulas que se determinan en el convenio realizado con el MIES para la ejecución del proyecto?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	42%
NO	22	58%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 02



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

Como podemos ver en la grafica el 58% de los proyectos presentados en el IEPS no conocen las clausulas planteadas en los convenios firmados con la institución, y el 42% si conocen el contenido de dichos contratos. En el segundo bloque vamos a determinar la evaluación del cumplimiento de los objetivos de los proyectos con las preguntas 3, 4 y 5.

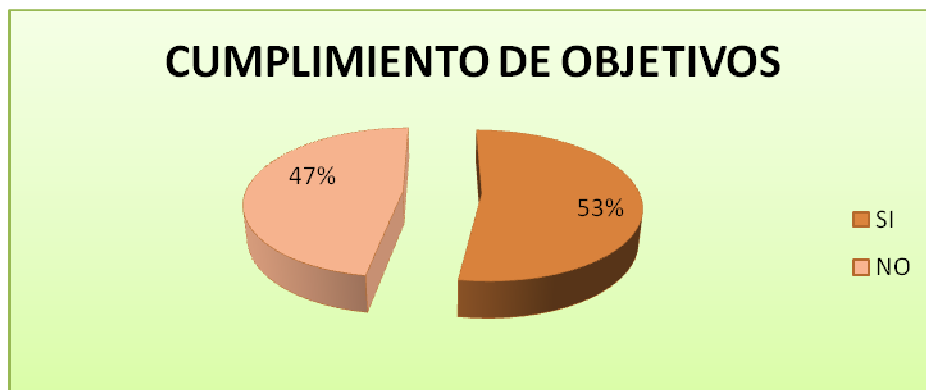
TABLA Nro. 03

¿Logra la organización cumplir sus objetivos, y metas propuestas?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	53%
NO	18	47%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 03



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

En lo observado en el gráfico estadístico podemos ver que un 53% de las organizaciones llegan a cumplir sus metas y objetivos, mientras que un 47% de las organizaciones no llegan a cumplir con el objetivo principal que es generar autoempleo y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

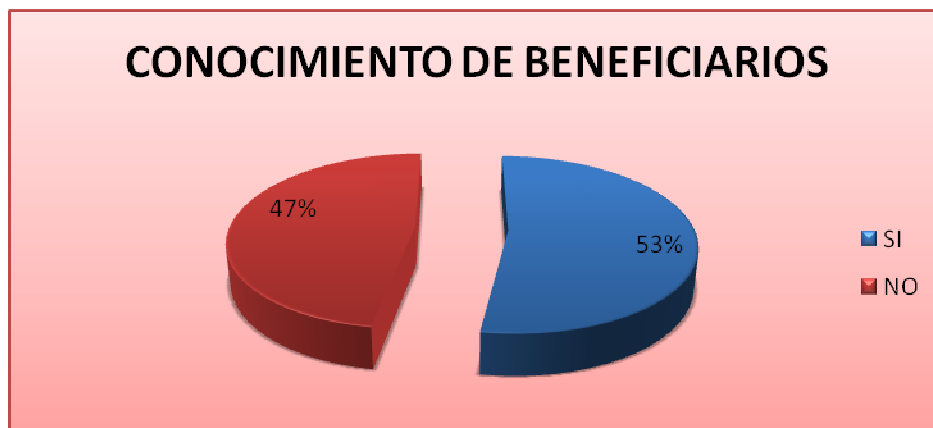
TABLA Nro. 04

¿Conoces cuantos son los beneficiarios reales del proyecto?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	53%
NO	18	47%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 04



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

Aquí podemos observar que las personas que conforman las organizaciones en un 53% conoce de cuantos son los beneficiarios del proyecto puesto en marcha y un 47% desconoce de quiénes no mas conforman la lista de beneficiarios, esto nos indica que la población no está integrada.

TABLA Nro. 05

¿Cree Ud. que es importante contar con una organización comunitaria para el desarrollo del proyecto?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	53%
NO	18	47%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 05



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

El 53% de las organizaciones consideran que sí se debe estar organizado para desarrollar cualquier tipo de proyecto, porque así se tiene más oportunidad de alcanzar las metas planteadas, mientras que un 47% piensa que no es necesario y que cada uno puede hacerlo solo.

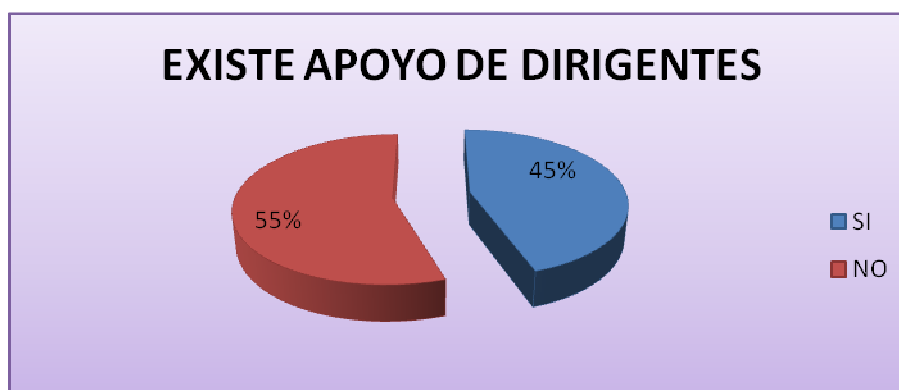
TABLA Nro. 06

¿Siente que la organización está apoyada por sus dirigentes?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	17	45%
NO	21	55%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 06



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

En este gráfico podemos ver claramente que el 55% de los dirigentes de las organizaciones no toman las riendas de los proyectos y un 45% piensa que en su organización si existe una persona que siempre está al frente.

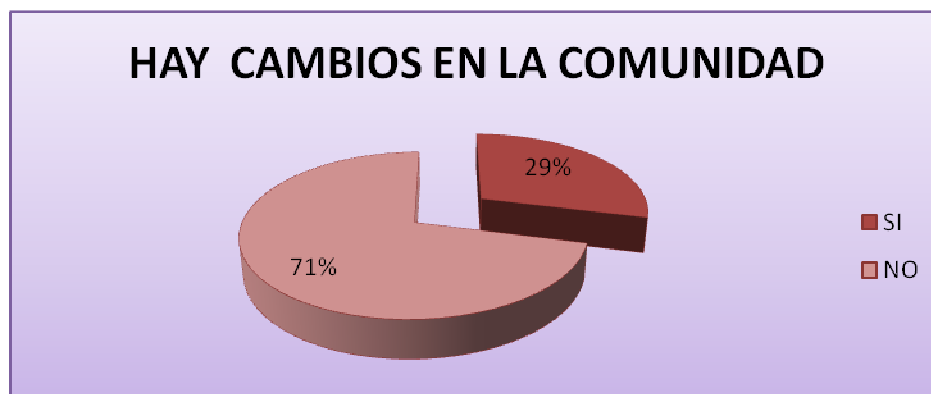
TABLA Nro. 07

¿Consideras que se han producido cambios en la comunidad a partir del desarrollo del proyecto?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	29%
NO	27	71%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 07



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

En esta categoría podemos ver que un 71% de las organizaciones considera que no han existido cambios relevantes en el desarrollo de la comunidad y un 29% opina que los proyectos ejecutados han ayudado a promover el desarrollo e impulsar el crecimiento de su comunidad.

TABLA Nro. 08

¿En qué nivel de importancia clasifica usted, el tener un comité existente en la comunidad?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INADECUADO	9	24%
POCO ADECUADO	7	18%
ADECUADO	6	16%
BASTANTE ADECUADO	7	18%
MUY ADECUADO	9	24%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 08



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

Como podemos ver en la gráfica un 24% cree que es inadecuado tener un comité en la comunidad, un 18% piensa que es poco adecuado, un 16% cree que es adecuado, un 18% cree que es bastante adecuado y un 24% cree que es muy adecuado.

TABLA Nro. 09

¿Se realiza reuniones de comité para mejorar la organización de la comunidad?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	55%
NO	17	45%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 09



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

Como podemos ver el 55% de las organizaciones si se reúne para mejorar la integración de la comunidad y un 45% considera que no es necesario dichas reuniones.

TABLA Nro. 10

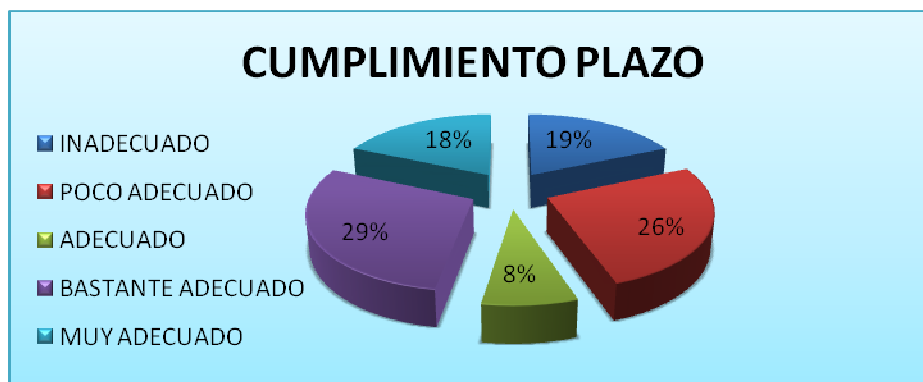
¿En qué porcentaje cree Ud. Que la organización cumple con el tiempo establecido en el cronograma del proyecto?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INADECUADO	7	18%
POCO ADECUADO	10	26%
ADECUADO	3	8%
BASTANTE ADECUADO	11	29%
MUY ADECUADO	7	18%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 10

¿En qué porcentaje cree Ud. Que la organización cumple con el tiempo establecido en el cronograma del proyecto?



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

Aquí Como podemos ver en la gráfica un 19% cree que es inadecuado cumplir con el plazo establecido en los proyectos, un 26% piensa que es poco adecuado, un 8% cree que es adecuado, un 29% cree que es bastante adecuado y un 18% cree que es muy adecuado.

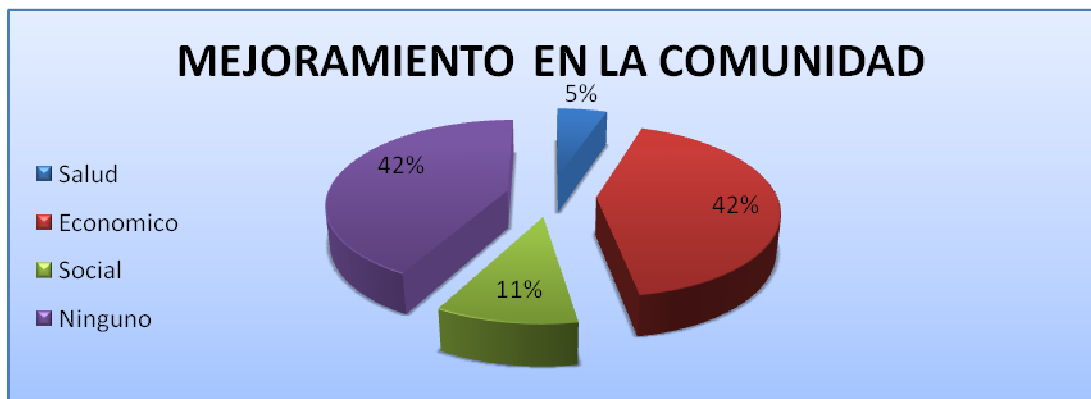
TABLA Nro. 11

¿En qué campo considera Ud. que el proyecto puesto en marcha ha mejorado el nivel de vida de la comunidad?

TABLA DE FRECUENCIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Salud	2	5%
Económico	16	42%
Social	4	11%
Ninguno	16	42%
TOTAL	38	100%

GRÁFICO Nro. 11



Fuente: Encuesta dirigida a los representantes de las organizaciones

Elaborado por: Patricia Domínguez

INTERPRETACIÓN:

Podemos decir que el 5% de los proyectos se han beneficiado en el área de salud, 42% en proyectos que generan economía, un 11% en lo social y un 42% en ninguna área ya que no se han concluido los proyectos.

Los datos permiten visualizar que las comunidades están inconformes ya que su nivel de vida no ha mejorado como sus expectativas planteadas.

4.3 Verificación de hipótesis

La hipótesis planteada en esta investigación es la siguiente:

“La desorganización de los miembros de las comunidades incide en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos sociales en el IEPS durante el periodo 2005-2010”

Con los datos e información obtenida en las tablas 03 y 09, se va a proceder a la comprobación de la hipótesis planteada.

Análisis Matemático

Ho :

“La desorganización de los miembros de las comunidades incide en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos sociales en el IEPS durante el periodo 2005-2010”

H1:

“La desorganización de los miembros de las comunidades incide en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos sociales en el IEPS durante el periodo 2005-2010”

Variable Dependiente: Cumplimiento de Objetivos

Encuesta Pregunta 3:

¿Logra la organización cumplir sus objetivos, y metas propuestas?

Variable Independiente: Desorganización de los miembros

Encuesta Pregunta 9:

¿Se realiza reuniones de comité para mejorar la organización de la comunidad?

$$X^2 \text{ tab} = 2,71$$

Nivel de Riesgo : $\alpha = 10\% = 0,10$

Grados de Libertad = $(f - 1) (c - 1)$

$$gl = (2 - 1) (2 - 1)$$

$$gl = (1) (1)$$

$$gl = 1$$

TABLA Nro. 12

TABLA DE CONTINGENCIA

V. DEPENDIENTE

V · I N D E P E N D I E N T E	REACCION	SI	NO	TOTAL
	SI	18	3	21
	NO	2	15	17
	TOTAL	20	18	38

Prueba Estadística.

$$X^2 \text{ obs} = \frac{n (ad - bc)^2}{(a + b) (c + d) (a + c) (b + d)}$$

$$X^2 \text{ obs} = \frac{38 (18 \times 15 - 3 \times 2)^2}{(18 + 3) (2 + 15) (18+2) (3+15)}$$

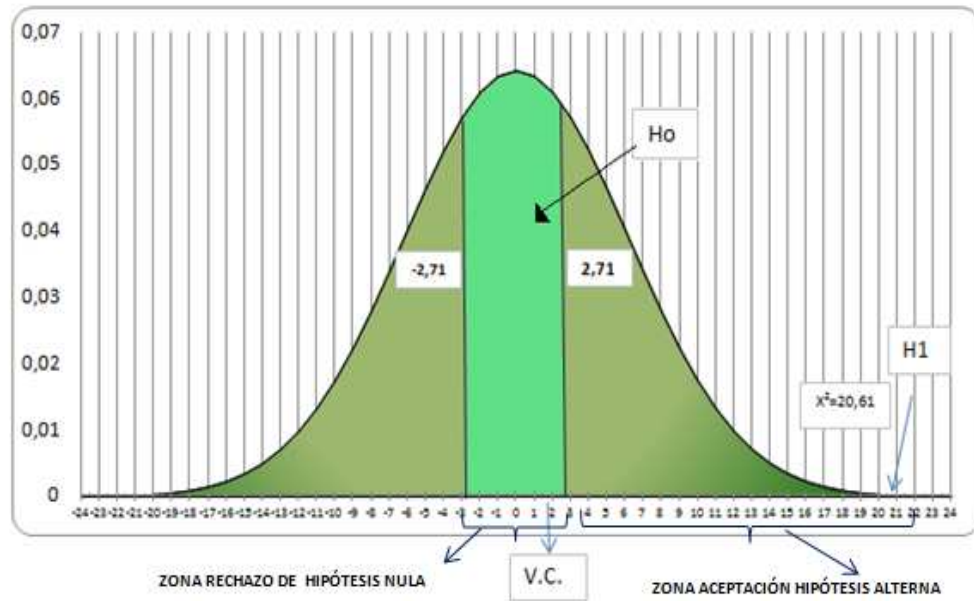
$$X^2 \text{ obs} = \frac{2.648.448}{128.520}$$

$$X^2 \text{ obs} = 20,61$$

Decisión: Como $20,61 >$ que $2,71$, se rechaza la hipótesis Nula. Y se acepta la hipótesis Alternativa planteada.

Concluyendo que si existe relación entre la desorganización de las comunidades con el cumplimiento de los objetivos de los proyectos sociales.

GRÁFICO Nro. 12



CAPITULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Luego de realizada la siguiente investigación se llega a determinar lo siguiente:

- En la actualidad las organizaciones no cumplen con el art. 3 de la ley de economía popular y solidaria. En la que habla sobre las formas de organización de las comunidades. (Anexo 6)

- Las comunidades han desarrollado sus propias capacidades, debilitando la unión y cooperación entre todos los miembros de la comunidad.

- Las comunidades manifiestan tener sus propios intereses para fortalecer las organizaciones para así cumplir con los objetivos planteados.

- El plan de fortalecimiento es un proceso administrativo que consiste en desarrollar y mantener concordancia entre componentes, metas, actividades y estrategias.

5.2 RECOMENDACIONES

- Los miembros de las organizaciones deben aportar con nuevas ideas para mejorar la calidad de vida.
- Las comunidades deberán poner en ejecución un plan de fortalecimiento comunitario para así cumplir con sus objetivos.
- Elaborar las reformas estatutarias y contar con un reglamento interno de acuerdo a las necesidades de cada organización.
- La conformación de la nueva directiva debe ser en función de liderazgo comprometido.
- Buscar nuevas estrategias de desarrollo participativo para fortalecer a la organización.
- Para el fortalecimiento comunitario es necesario que las directivas presenten un plan de trabajo y que puedan ponerse de acuerdo a las necesidades y tiendan al mejoramiento de la comunidad.
- Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto es necesario trabajar a través de los comités de gestión.
- Para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos es necesario trabajar con los comités de gestión que está integrado por los directivos de las comunidades y los vocales de cada sector que intervengan.

CAPITULO VI

6 PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

Tema:

Plan de asistencia técnica y capacitación para las organizaciones beneficiadas de los proyectos.

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Beneficiarios: Organizaciones que presenten proyectos sociales que sean aprobados por el MIES.



6.2 Antecedentes de la propuesta

La consolidación organizativa en la sierra ecuatoriana, desde hace algunos años se encuentra en pleno proceso de institucionalización; en el marco de participación ciudadana en los distintos espacios, surgiendo hasta el momento importantes evoluciones de fortalecimiento y de referente político organizativo dentro del contexto de reconstitución como pueblos y nacionalidades.

Este nuevo tejido social indígena y campesino, está conduciendo a los distintos actores locales territoriales de replantear y reorientar las políticas y programas de desarrollo en torno al reconocimiento como agentes y actores políticos en un corto y mediano plazo. Esto nos obliga a construir un espacio institucional participativo que ayude a orientar las metas, objetivos y estrategias a seguir, y que además establezca roles, corresponsabilidad y coparticipación en la ejecución de procesos de desarrollo.

Se aspira que esta iniciativa sea una política de corto, mediano y largo plazo, donde el proceso de fortalecimiento y organizativo sea el espacio técnico y político sustentable y sostenido, la responsabilidad consiente y comprometida desde las bases, que empoderen el camino, de más largo aliento del que disponen los actores y para hacer realidad la visión, es necesario alianzas estratégicas con los diversos actores sociales locales.

6.3 Justificación

La propuesta de asistencia técnica y capacitación, es un instrumento técnico y sistemático constituido con la participación activa y decisiva de todos los actores sociales de las comunidades y sectores que la conforman. Con la que se busca mejorar el capital humano, social, financiero, económico productivo y ambiental, para que la organización pueda servir con eficiencia, eficacia y legitimidad, en esta sociedad dinámica y cambiante.

A través de esta propuesta se fortalecerá y desarrollara las capacidades de los miembros de las comunidades, en definir el futuro de los mismos, con capacidad de gestión, elaboración, ejecución de proyectos y evaluación de las propuestas de desarrollo integral con identidad, capacidad de administración de recursos económicos, materiales y humanos. Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales y movilizar los recursos económicos propios y externos para la consecución de sus metas y objetivos, de esta manera mejorar las condiciones y calidad de vida.

Para que esta propuesta pueda llevarse a cabo se deberá tomar en cuenta algunos puntos:

- Que el diagnóstico y la propuesta sean desarrollados en forma participativa tanto de los dirigentes como de los miembros de las comunidades.
- Los proyectos deben ser apropiados y defendidos por los propios actores sociales; para lo que busco generar que en el futuro puedan empoderarse de los proyectos.
- Crear espacios permanentes de capacitación y formación continua que permita la participación de los actores sociales en el proceso de aprendizaje de nuevas técnicas y herramientas de trabajo para el desarrollo socio económico y productivo de las familias beneficiadas de los proyectos.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo General

Mejorar la gestión socio organizativa de las organizaciones de los beneficiarios de los proyectos, mediante un plan de fortalecimiento institucional.

6.4.2 Objetivos Específicos

- a. Capacitar a los beneficiarios de las organizaciones en procesos de Administración, gestión y empoderamiento de los proyectos.

- b. Conseguir el cambio de actitud de los involucrados hacia un trabajo participativo y concertado.

6.5 Análisis de factibilidad

La aplicación de la propuesta puede ser factible por que cuenta con el apoyo y decisión de los dirigentes y comunidades, con el propósito de fortalecer y mejorar la imagen de las organizaciones y del MIES – IEPS, especialmente en lo que se refiere al área administrativa.

6.6 Fundamentación

El Plan de fortalecimiento Comunitario es un instrumento de planificación y de programación de mediano plazo en el cual se programa la estrategia de acción institucional que tiene por objeto asegurar la sostenibilidad de los programas, proyectos, acciones y actividades que se prevé realizar, pretende establecer las finalidades y objetivos que tiene el directorio y vincularlos potencialmente a la programación presupuestaria. Así mismo, busca alinear las prioridades de las instituciones públicas.

El plan se convierte en un elemento orientador de la gestión institucional para producir efectos claros y concretos en materia de políticas públicas, de manera que aun cuando se produzcan cambios de las autoridades institucionales, será factible asegurar la continuidad de los objetivos estratégicos de la organización y por tanto de los proyectos.

6.7 Metodología, Modelo operativo

El Plan de Fortalecimiento sigue la metodología con la que se trabaja en el Plan Estratégico Institucional. Para la ejecución de este plan deberemos tomar en cuenta los siguientes aspectos relevantes:

Evaluación participativa de los beneficiarios

- Realizar reuniones con los involucrados en los proyectos sociales, para que un miembro del equipo técnico del IEPS, realice la explicación a los beneficiarios sobre los objetivos y métodos a ser utilizados en la ejecución del proyecto.
- Analizar el grado en las actividades realizadas y los resultados obtenidos para que así respondan a lo planificado.
- Establecer en lo posible grupos de trabajo con las organizaciones, para cada tema analizado.
- El equipo técnico del MIES deberá elaborar el primer borrador del informe resumido para dar a conocer a las autoridades del MIES y a los dirigentes de las organizaciones.

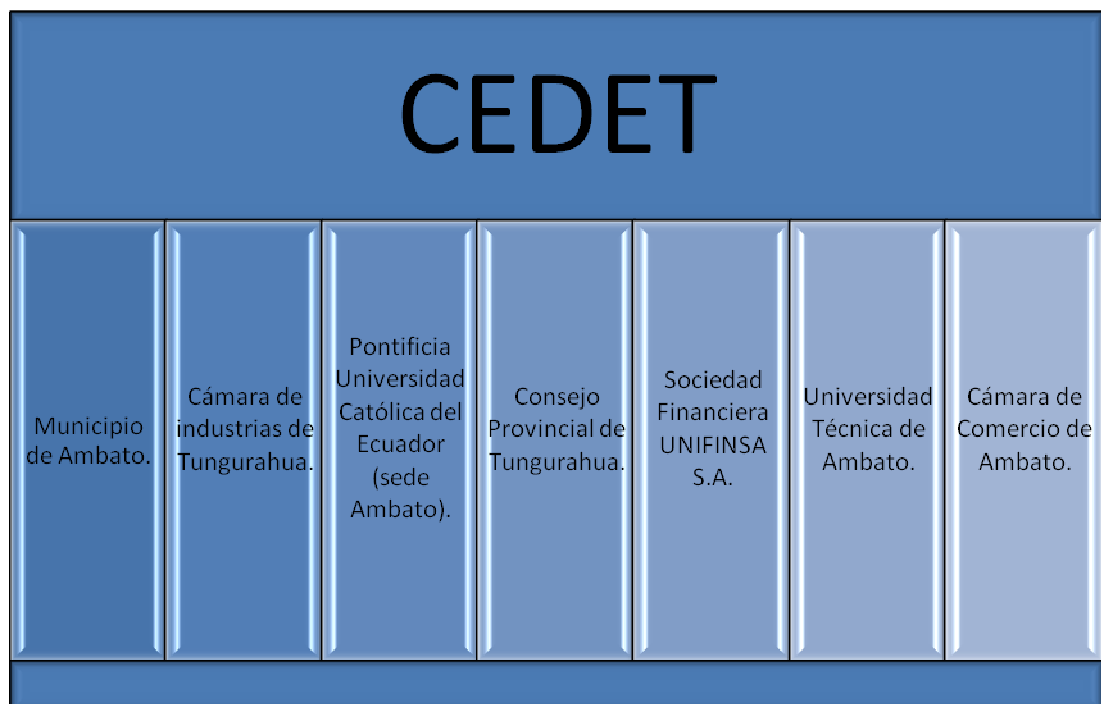
Evaluación de la situación Ambiental

- La Constitución de la Republica en sus articulados profesa el buen vivir “Sumak Kausay”.
- Existe preocupación por parte de las autoridades de la Provincia como son del MIES, para apoyar financieramente proyectos relacionados con la capacitación y fortalecimiento comunitario.

Evaluación del Análisis Situacional

- Se tiene el apoyo del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI), que brinda asesoría en la presentación de programas y proyectos.
- Además se puede contar con el apoyo del Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y territorial (CEDET).

Que tiene varios socios como son:



COMO TRABAJAREMOS

Para llevar a cabo este Plan de asistencia técnica y capacitación para las organizaciones contaremos con el apoyo de un Técnico del IEPS el mismo que brindara todo el material didáctico necesario para que las organizaciones estén informadas de cuáles son las metas que la institución desea alcanzar, también brindara el soporte logístico y administrativo en la elaboración del proyecto.

El Técnico del IEPS será el encargado de realizar una verificación trimestral en el lugar del proyecto y llenar una ficha desde el inicio hasta el cierre del convenio.

Además debe emitir los respectivos informes de seguimiento y evaluación mensuales.

También los miembros las organizaciones deben realizar varias actividades como reuniones mensuales en las que participen activamente todos los beneficiarios directos del proyecto.

Conjuntamente con el IEPS se de organizar las capacitaciones permanentes en los temas administrativos en los cuales se trate sobre el alcance, calidad, costo, recursos humanos, riesgos, de los proyectos.

Es necesario también capacitar en Gestión de Proyectos y tratar todas las fases del proyecto como es la formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales, para que sus objetivos y metas sean bien claros y fáciles de alcanzar.

Creo que es bueno apoyar en la parte de gestión de proyectos, , en el que se pueda dar a conocer el ciclo de vida de los proyectos y el impacto que tiene el mismo.

Para lograr cambios sustanciales en la calidad de vida de las personas es necesario de que las organizaciones se empoderen de sus proyectos y se comprometan con el desarrollo del país y de ellos mismos.

El empoderamiento significa aumentar la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan su vida.

Para lograr el empoderamiento es necesario promover el desarrollo de capacidades individuales y colectivas de la población, de modo que estas aprovechen las oportunidades que el entorno les brinda, permitiéndoles contar con bienes y servicios para acceder o mantener un nivel de vida adecuado.

El desarrollo de capacidades debe estar acompañado de una expansión de estas para poder elegir y actuar.

Para esto es importante que la población tenga acceso a cuatro aspectos claves que son:

➤ **Acceso a información**

Se debe brindar información relevante, oportuna, clara y comprensible, así estarán mejor preparados para actuar en función de sus intereses y necesidades. La información proporcionada deberá depender mucho de la temática que estos promuevan.

➤ **Inclusión y participación**

Inclusión se refiere a la acción y efecto de promover la participación de ciertos grupos sociales en aspectos valiosos de la vida colectiva. La inclusión debe ayudar a que las personas se sientan parte de una misma organización.

➤ **Responsabilidad o rendición de cuentas**

Las organizaciones deben ejercer un seguimiento y control del uso de fondos de las entidades del Estado para el logro de los resultados planificados. De esta manera, la sociedad civil contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad pública.

➤ **Capacidades organizativas locales.**

Las comunidades organizadas tienen mayores posibilidades, de ser escuchadas, y con ello, de incrementar la satisfacción de sus necesidades e intereses.

Luego podremos contar con el apoyo de evaluadores externos del CEDET de la Universidad Técnica de Ambato, por medio de los mismos estudiantes que hoy en día tienen que realizar vinculación con la sociedad, dichos estudiantes podrán formar equipos de evaluación de gestión y capacitación en fortalecimiento comunitario. Los mismos que deberán verificar en el lugar de la ejecución del proyecto y entregar el informe debido al IEPS.

EL TIEMPO DE EJECUCIÓN

Las acciones previstas para el proceso de fortalecimiento se desarrollarán en un plazo de 6 meses, teniendo claro que se lo realizara conjuntamente con el ejecución del proyecto, Se debe dar continuidad con el proceso de fortalecimiento cada año que se aprueban nuevos proyectos.

PRESUPUESTO

El presupuesto planteado es para cada organización a ser capacitada los valores se deberán incluir en el presupuesto del proyecto para la aprobación del IEPS, los costos de capacitación en lo que se refiere a la parte técnica no tendría costo por lo que la capacitación será brindada por los asesores técnicos del IEPS, y tendríamos la colaboración de los estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato por medio del CEDET con las horas de vinculación social que deben cumplir, en lo que realmente debe apoyar la organización es con los gastos de materiales y de logística.

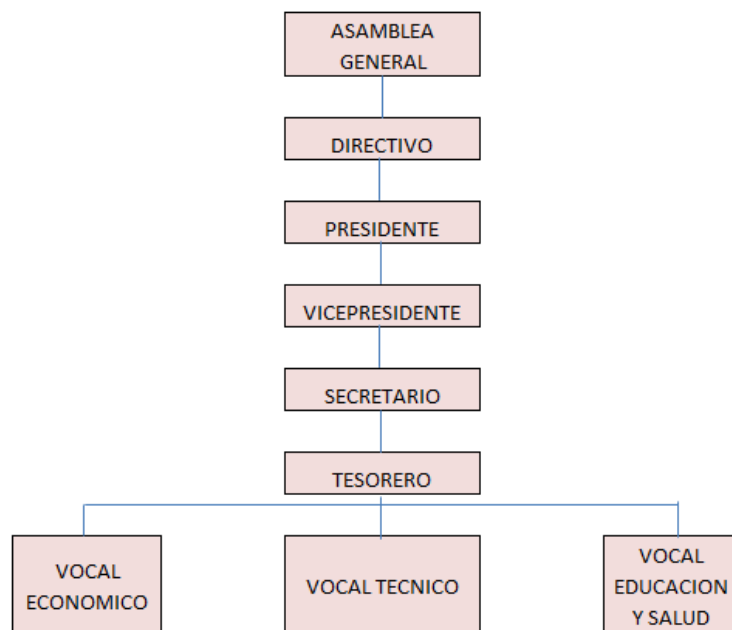
EL PRESUPUESTO PARA CADA ORGANIZACION		
RUBRO	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL
1 Asesor Técnico del IEPS	-	-
5 Asesores en Administración CEDET	-	-
5 Asesores en Gestión de Proyectos CEDET	-	-
5 Asesores en empoderamiento CEDET	-	-
Material Didáctico:		
Papelería y materiales	250,00	1.500,00
Papelería institucional	250,00	1.500,00
Fotocopias	60,00	360,00
Logística:		
Transporte	150,00	900,00
Correo local, nacional	50,00	300,00
Alimentación	240,00	1.440,00
TOTAL	1.000,00	6.000,00

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES

RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
TECNICO IEPS	Verificación en el lugar del proyecto	Trimestralmente	Las fichas deben llenarse desde que inicia hasta que finaliza el cierre del convenio.
	Llenar ficha de cada proyecto	Todo el proceso	
	Brindar capacitación y apoyo técnico a los beneficiarios de los proyectos.	Todo el proceso	
	Emitir informes de Seguí. Y evaluación.	Mensuales	
ORGANIZACION	Reuniones con Participación activa en la construcción del proyecto.	Mensuales	La capacitación debe realizarse con un delegado del IEPS.
	Capacitarse permanentemente sobre la parte Administrativa y Gestión de los proyectos.	Mensuales	
	Motivar a la comunidad a empoderarse del proyecto.	Mensuales	
	Entrega de informes al IEPS	Mensuales	
EVALUADOR EXTERNO (CEDET)	Verificación en el lugar de la ejecución del proyecto. (Revisión y seguimiento a la organización).	Mensuales	El evaluador externo debe entregar una copia del informe a la organización.
	Auditoría de Gestión, análisis con Indicadores de Eficiencia y Eficacia.	Mensuales	
	Entrega del informe de seguimiento y evaluación al IEPS.	Trimestralmente	

6.8 Administración

Para el cumplimiento de la aplicación de este trabajo de investigación se cuenta con el apoyo e iniciativa de los dirigentes comunitarios y miembros de todas las organizaciones quienes están dispuestos a recuperar la fortaleza organizativa a nivel local, provincial y nacional. Con el fin de agilizar y optimizar recursos humanos se propone la siguiente estructura:



Todas las decisiones son tomadas en las asambleas generales de delegados en la participación mayoritaria de los representantes de las organizaciones.

En la misma asamblea redistribuye las responsabilidades en especial considerando de las comisiones (Técnico), con la coordinación del Presidente o cualquier directivo.

El control social de la gestión de los dirigentes esta a la responsabilidad de la asamblea general, para lo cual el presidente debe preparar en espacio.

6.9 Previsión de la evaluación

El nivel técnico es responsable de la formación de planes, programas, proyectos y propuestas de desarrollo; se los realizara en función de los problemas y necesidades de las organizaciones. Estará conformado por especialistas en planificación que se hayan formado durante la fase de ejecución del plan de fortalecimiento organizativo; pueden ser del directorio o de afuera, pero tendrán el respaldo absoluto de la directiva y de instancia de ejecución de los acuerdos y mandatos de la coordinación.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez. JL. R. (2009). Manual de proyectos de desarrollo bajo el enfoque de gestión orientada a resultados.

- Ander Egg. E. (2005). Participación y desarrollo comunitario en medio urbano, 103-106

Recuperado de:

http://books.google.com.ec/books?id=8gEme_9AIDcC&pg=PA76&dq=ander+egg+problematica+del+desarrollo+de+la+comunidad&hl=es&ei=S08fTujxOPK00AGxhKSgAw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3&ved=0CDEQ6AEwAg#v=onepage&q&f=false.

- Cohen. E. y R. Franco: Evaluación de Proyectos Sociales. Gestión de Programas y Proyectos Sociales. Documento de trabajo. CEPAL. Madrid. (1993)

- Chadi. M. (2000). Redes Sociales. Espacio Editorial. Argentina.

- Departamento Económico Social. (1994). LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN AMERICA LATINA: Tipología De Organizaciones Campesinas

Recuperado de:

<http://www.fao.org/DOCREP/003/T3666S/t3666s04.htm>

- Galindo. E. (2008). Estadística Métodos y Aplicaciones para la Administración e Ingeniería. Segunda. Quito.
- Marchioni, M. (1997). Planificación social y organización de la comunidad. Editorial Popular. Madrid.
- Manual Herramientas Para La Gestión Legal, Técnica, Administrativa Y Financiera, Acuerdo Ministerial 262, de 11 de marzo de 2010
- Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado de Ecuador. (2010)

➤ Ministerio De Inclusión Económica Y Social –Mies–: Acciones Relevantes De La Gestión Gubernamental. 2008.

➤ Miranda. J.J. (2005). Gestión de proyectos. Identificación, Formulación, Evaluación. Quinta. Bogotá.

➤ Montero. M. (2003). Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. Paidós.

➤ MONTEALEGRE M. (2008). Servicio Nacional De Aprendizaje centro De Servicios Administrativos regional Distrito Capital. (Bogotá)

Recuperado de:

<http://es.scribd.com/doc/3271816/DEFINICION-DE-PROYECTO>

➤ Modelo de Gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social

➤ Montes de Oca Zavala. V. (2006). Redes comunitarias, género y envejecimiento: participación, organización. México.

Recuperado de:

http://books.google.com.ec/books?id=AscrY8p8EhoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false pág. 23

➤ Pacheco Serrade, F. (2010). Evaluación Del Impacto Social Del Proyecto Comunitario “Laúd Y Guayabera”. Especialista de Postgrado en Trabajo Social, Universidad de Pinar del Río.

Recuperado de:

www.flacsoandes.org/.../

Evaluación%20del%20impacto%20social%20del%20proyecto...

➤ Plan nacional para el buen vivir 2009-2013.

➤ Prieto J. E. (2006). Los Proyectos la razón de ser del presente. Primera. Bogotá.

➤ Robles. T. (1999). Elaboración de Indicadores para proyectos ambientales.

Recuperado de:

http://web.jet.es/amozarrain/gestion_indicadores

- **Royero. J. (2003).** Modelo De Control De Gestión Para Sistemas De Investigación Universitarios. Instituto Universitario De Tecnología José Antonio Anzoátegui.
- Ruiz, V. (2004). Organización de la comunidad y gestión asociada. Paidós. Argentina.

Recuperado de:

<http://www.rieoei.org/deloslectores/346Royero.PDF>, Modelo De Control De Gestión Para Sistemas De Investigación Universitarios, (ISSN: 1681-5653), pág. 1

- Tamayo Carla, (2007). Administración de Proyectos Sociales. (Primera). Quito
- Susaeta Ignacio. (2003). Centro de educación fundamental para el desarrollo de la comunidad en América Latina. Chile.

ANEXOS

Anexo1- RO 158 Ministerio de Bienestar Social –Ministerio de Inclusión
Económica y Social

Anexo2- RO 577 creación Instituto de Economía Popular y Solidaria

Anexo3- RO 190-normas proyectos

Anexo4- RO 190 - reforma a normas para el financiamiento de proyectos de
desarrollo social

Anexo5- Manual Herramientas De Gestión Legal

Anexo6- Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador

Anexo 7 – Instrumento de evaluación a las organizaciones